

## GRUPO AMPER

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2020

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera el Grupo Amper tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2020. Este análisis ha consistido en la valoración de la relevancia para Amper de los diferentes aspectos recogidos en la Ley 11/2018 de acuerdo con el impacto que la actividad del Grupo tiene para cada uno de los agentes con los que se relaciona.

Para la realización del análisis de materialidad, el Grupo Amper ha llevado a cabo los siguientes procesos

1. Identificación de asuntos potencialmente relevantes. Para ellos se utilizaron las fuentes de información disponibles para el Grupo en ese momento, entre las que destacan las siguientes:
  - a. La propia Ley 11/2018 por la que se regula los estándares de Información no financiera.
  - b. Los Estándares GRI que indican las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.



<https://www.globalreporting.org/standards/global-sustainability-standards-board/>

- c. El mapa de materialidad del Sustainability Accounting Standard Board (SASB) que identifica problemas de sostenibilidad que probablemente afecten la situación financiera o el desempeño operativo de las empresas.



<https://materiality.sasb.org/>

2. Utilización del contenido 102-46 y la cláusula 6.1 del GRI 102 con la finalidad de realizar un primer cribado de aquellos asuntos entendido como materiales para el Grupo Amper.

3. Realización de consultas a directivos del Grupo Amper elegidos al efecto de que constituyan una muestra confiable de las actividades de la compañía en todos sus ámbitos. En este sentido, se han elegido principalmente miembros de las tres divisiones operativas de negocio (tecnológico, industrial e ingeniería) y de la división corporativa (en el ámbito de la dirección financiera, dirección legal, dirección de recursos humanos y auditoría interna), con la finalidad de completar el cribado anterior.

Como resultado todo lo anterior, el Grupo Amper ha identificado como aspectos críticos aquellos que para Amper son prioridad en su actividad, es decir, las cuestiones relacionadas con empleados, proveedores y clientes constituyen la base fundamental de este informe en tanto la repercusión y reputación de este Grupo radica en su relación directa con dichos agentes. No es crítico pero sí muy relevante el impacto de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente y determinados derechos reconocidos en material de igualdad y discapacidad laboral. La información no financiera incluida al respecto de estos asuntos en este informe está prácticamente al mismo nivel que la de los aspectos críticos. Finalmente, se ha considerado que la biodiversidad no es un aspecto relevante a considerar en este informe dado que la actividad del Grupo en su conjunto no tiene impacto sobre la misma.

De acuerdo con el párrafo anterior, la clasificación de los aspectos se identifica como se describe a continuación:

<i>Aspectos críticos para Amper</i>	<i>Aspectos relevantes para Amper</i>	<i>Aspectos no relevantes para Amper</i>
<i>Empleo</i>	<i>Economía circular y prevención y gestión de residuos</i>	<i>Protección de la biodiversidad</i>
<i>Organización del trabajo</i>	<i>Uso sostenible de los recursos</i>	
<i>Salud y seguridad</i>	<i>Cambio climático</i>	
<i>Relaciones sociales</i>	<i>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</i>	
<i>Formación</i>	<i>Igualdad</i>	
<i>Respeto de los derechos humanos</i>	<i>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</i>	
<i>Lucha contra la corrupción y el soborno</i>	<i>Gestión ambiental</i>	
<i>Subcontratación y proveedores</i>	<i>Contaminación</i>	
<i>Consumidores</i>		
<i>Información fiscal</i>		

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. Se adjunta el informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones.

## **1. Descripción del modelo de negocio**

---

Las actividades de Amper se iniciaron en 1956. En 1971, la Sociedad se transformó en sociedad anónima (Amper Radio, S.A.) y cambió, posteriormente en 1976, su denominación por la actual "Amper, S.A."

En 1982, Telefónica se hizo con el control de Amper, de la que adquirió el 100% de su capital, convirtiéndola en su principal suministrador de equipos. En 1986, Amper, S.A. comenzó a cotizar en la bolsa de valores de Madrid y Barcelona y dio entrada a nuevos accionistas en su capital. Amper desarrolla sus actividades en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), subsector de electrónica y software, siendo especialista en el desarrollo y en el empleo de soluciones tecnológicas a medida del cliente. El Grupo Amper cierra en 2018 la venta de todos los negocios de pacífico Sur. Los recursos obtenidos en esta operación se destinaron a la amortización total de la deuda financiera no convertible derivada del Contrato de

Financiación Sindicada de 2015, así como abordar el crecimiento orgánico e inorgánico previsto y comprometido por la Compañía en su Plan Estratégico 2018-2020.

Este crecimiento inorgánico se ha materializado con la adquisición de las siguientes compañías, desde el ejercicio 2018 hasta la fecha de presente informe:

1. Rubricall, S.L.: con fecha 29 de noviembre de 2018 el Grupo adquirió el 75,5% de esta sociedad, dedicada a la seguridad informática.
2. Ingenio 3000 S.L.: con fecha 12 de diciembre de 2018 el Grupo adquirió el 50,01% de esta sociedad, que ha desarrollado una tecnología disruptiva para la toma de datos en las redes de transporte de energía eléctrica.
3. Sensing and Control Systems, S.L.: con fecha 27 de marzo de 2019, Amper adquirió el 23,8% de esta sociedad, que cuenta con una plataforma IOT para dotar de inteligencia a las viviendas (Smart home) proporcionando confort, seguridad, control, gestión energética y medioambiente.
4. Iberwave Ingeniería, S.L.L.: Amper adquirió el 60% de esta sociedad en abril de 2019, enmarcándola dentro de la línea estratégica de soluciones IoT del Grupo, así como en el desarrollo de proyectos de telelectura para contadores de agua y gas. En enero de 2021 adquirió el 40% restante, por lo que a la fecha del presente informe ostenta el 100% de la sociedad.
5. Wireless Watts, S.L. y Signal Intelligence Consultancy, S.L., que fueron adquiridas en mayo de 2019, desarrollan tecnología base de transmisión de radio, con aplicación en los sectores de Seguridad, Defensa y Servicios Móviles. Amper adquirió el 75% de estas sociedades.
6. El 4 de julio de 2019 el Grupo Amper adquirió el 73,24% de Núcleo de Comunicaciones y Control S.L., compañía que proporciona soluciones llave en mano para proyectos de comunicaciones y control basadas en la integración y desarrollo propio de productos y sistemas específicos para las Industrias Aeronáutica, Energética, Medioambiental, Marítima, Seguridad y Defensa. En enero de 2021 adquirió el 26,76% restante de la sociedad, por lo que a la fecha del presente informe ostenta el 100% de la misma.
7. El 1 de agosto de 2019, el Grupo Amper adquirió el 100% de Formecal S.L., compañía dedicada a la mecanización de precisión y montaje de piezas para sector industrial y aeronáutico, donde cuenta con la condición "TIER 2".
8. El 25 de noviembre de 2019, Amper adquirió el 100% de las empresas Sistemas Electrónicos y Telecomunicación S.A. (Setelsa) y Support Suministros y Soporte S.L. (Support). Setelsa es una compañía de soluciones tecnológicas de sistemas para la industria (Industria 4.0), el transporte y la eficiencia energética, y Support es una empresa tecnológica encargada de la realización de sistemas para la gestión integral de la seguridad en edificios y todo tipo de entornos en cuanto a control de acceso, control horario, gestión de visitas, control y gestión de activos.
9. En enero de 2020, Amper adquirió el 89,04 de Proes Consultores, S.A., consultora de ingeniería y arquitectura de carácter multidisciplinar e internacional, con más de cuarenta años de experiencia en proyectos, asistencias técnicas, formación y asesoría, especialmente sobre transporte y energía.
10. Con fecha 22 de julio de 2020 el Grupo adquirió el 100% de Sacyr Nervión, que cambió su denominación social, pasando a llamarse Nervión Energy. Amper, a través de su participada al 100% Nervión Industries, ya era propietaria del 50% de la sociedad Sacyr Nervión.

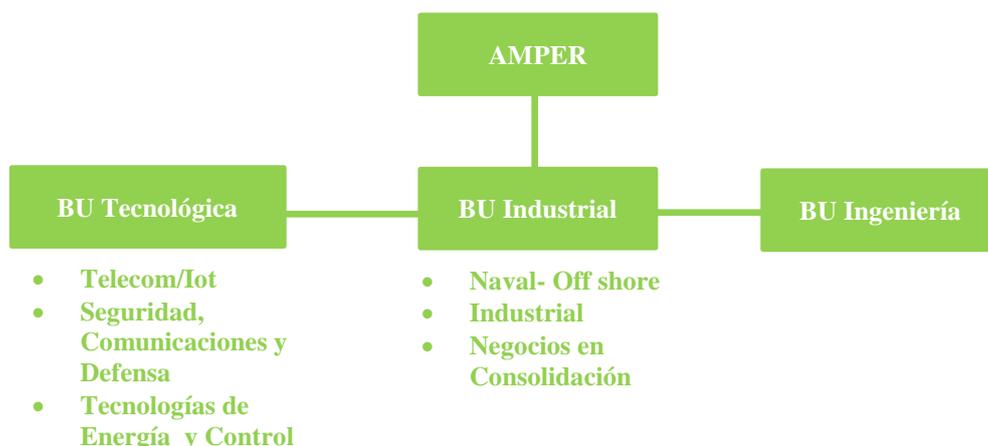
11. Con fecha 2 de septiembre de 2020 se adquiere el 51% de Electrotécnica Industrial y Naval, S.L. (ELINSA), compañía española con presencia internacional, enfocada al montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas, así como automatización y control industrial y especializada en subestaciones eléctricas para el sector energético y naval.

El objeto de estas adquisiciones, tal y como hemos comentado anteriormente, era abordar el crecimiento inorgánico previsto en el Plan Estratégico 2018-2020 del Grupo Amper, pero el escenario creado por el COVID-19, tal y como explicaremos en el apartado 2 de este informe, que supuso retrasos en las adjudicaciones y en la ejecución de proyectos, y aconsejó retrasar operaciones corporativas, llevó al Consejo de Administración a considerar que no era posible alcanzar las cifras del Plan Estratégico previstas para el ejercicio 2020.

Este contexto llevó a los gestores del Grupo a trabajar en una reorganización operativa y funcional que culminó en el nuevo Plan Estratégico 2021-2024 que se presentó a los mercados el 18 de diciembre de 2020.

En este nuevo Plan, el Grupo se organiza en tres Bussines Units (BU), Tecnológica, Industrial e Ingeniería, que a su vez se dividen en diferentes Divisiones.

En el tercer trimestre del año 2020 ya se ha iniciado el proceso de reorganización societaria (fusiones de compañías) tanto en la BU Tecnológica como en la BU Industrial, que permita la obtención de sinergias operativas y optimización de opex.



### BU Tecnológica:

La BU Tecnológica agrupa las siguientes sociedades del Grupo Amper: Amper Sistemas, Núcleo, Rubricall, Setelsa, Support, Elinsa, Iberwave, Wireless Watts e Ingenio 3000.

La BU Tecnológica la componen tres Divisiones:

#### 1. División Telecom Iot:

Esta División está dedica a las siguientes actividades:

- Dispositivos y componentes para redes de telecomunicaciones fijas (ADSL, FTTH) y móviles (4G, 5G), con homologación de productos.
- Soluciones IoT tanto para Operadores como B2B en distintos sectores. Smart Metering - Traking – Industry – Home - City.

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Know-how y economía de escala. Búsqueda de nuevos fabricantes.
- Certificación y homologación de producto para el despliegue de la tecnología asociada al 5G.
- Alianzas u operaciones corporativas para atacar el mercado internacional en el despliegue de fibra y pasivos.
- Apuesta por tecnología smart metering, tracking, access e industry en el ámbito del IoT y desarrollo de capacidades relacionadas (blockchain, identificación biométrica).
- Flexibilidad estratégica para desarrollar modelos de negocio con grandes clientes que atiendan a la especificidad de los diferentes mercados.
- Apoyo en los departamentos de I+D y Gestión del Conocimiento para interrelacionar a otras divisiones y Business Units

## 2. División Seguridad, Comunicaciones y Defensa:

Las actividades que se realizan en esta División son las siguientes:

- SW en soluciones aplicadas de tecnología Blockchain, Identificación Biométrica y Facial; plataformas y app de gestión de soluciones.
- Centros de Mando y Control e Integración de comunicaciones.
- Ingeniería de productos para la seguridad y criticidad de comunicaciones (interceptación de comunicación e inhibición de frecuencias).
- Gestión y Control Comunicaciones (SCV) en Torres de Control y Tráfico aéreo.
- Equipos Test Multiprotocolo (ETM).
- Desarrollo de tecnología base de transmisión de radio, con aplicación en los sectores de Seguridad y Defensa y Aviación Civil

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Reorganización societaria de capacidades dentro del Grupo. Soluciones y mercado objetivo similares para integración de productos y soluciones.
- Obtención de sinergias operativas y optimización de opex.
- Definición y reposicionamiento de productos y soluciones in-house demandadas por el mercado.
- Organización de fuerza comercial por sectores apoyados en managers de producto para potenciar venta por licenciamiento y mantenimiento.
- Alianzas u operaciones corporativas para atacar el mercado internacional, apoyadas en la versatilidad de producto y soluciones.
- Apuesta decidida por crecimiento inorgánico en Defensa.

## 3. División de Tecnologías de Energía y Control:

Las actividades que se realizan en esta División son las siguientes:

- Instalación, puesta en servicio y mantenimiento de soluciones tecnológicas propias y de terceros.
- Sistemas de mando y balizamiento en pista.
- Sistemas de Control para Plantas de Energía: Cogeneración, Centrales Hidroeléctricas, Plantas Híbridas y Renovables (HW, SW e ingeniería).

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Reorganización societaria de capacidades dentro del Grupo. Soluciones y mercado objetivo similares para integración de productos y soluciones.
- Obtención de sinergias operativas y optimización de opex.
- Potenciar la marca de nuestro producto referencial (SCADA) y aprovechar comercialmente el expertise en subestaciones e instalaciones eléctricas.
- Operaciones corporativas para rodear al producto SCADA (operación corporativa para adquisición de SW de gestión de la red) y completar la cadena de valor (ofertas globales multiservicio), consecuencia de los nuevos retos regulatorios y de mercado
- Componente de internacionalización en las operaciones corporativas para globalizar la división a la vez que obtienen soluciones sw / hw.

- Organización de fuerza comercial por sectores apoyados en managers de producto para potenciar venta por licenciamiento y mantenimiento.
- Conversión de la División en ingeniería de soluciones de energía y control (hw / sw), con capacidad de integración de esas soluciones y soluciones de terceros en sistemas, con capacidad de instalación, puesta en servicio y mantenimiento.

### **BU Industrial:**

La BU Industrial agrupa las siguientes sociedades del Grupo Amper: Nervión Industries, Formecal, Fivemasa, Nervión Energy y Nervión Minería.

La BU Industrial la componen tres Divisiones:

#### **1. División Naval – Off Shore:**

Las actividades que se realizan en esta División son las siguientes:

- Construcción y montaje naval (buques).
- Montaje e ingeniería de desarrollo de estructuras ancladas al fondo marino y flotantes para parques eólicos offshore.

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Actualmente líderes en construcción y montaje de jackets para parques eólicos offshore.
- Crecimiento en energía renovable eólica:
- 1.- Jackets contrato de 101Me Navantia off-shore (2020)
- 2.- Plataformas flotantes (Kinkardine y WindFloat)
- Ampliación de la base de clientes.
- Evolución hacia un modelo de oferta completo a través de joint ventures, acuerdos comerciales e incorporando la ingeniería del Grupo.
- Búsqueda de alianzas a nivel internacional a la estela de los grandes players.
- Potenciación de servicios de mantenimiento recurrentes.
- Introducción de otras capacidades del Grupo (tecnologías de la energía y control) en la gama de servicios ofertados por la división.

#### **2. División Servicios Industriales:**

Las actividades que se realizan en esta División son las siguientes:

- Diseño y construcción de tanques de almacenamiento.
- Aplicación de nuevas tecnologías a procesos productivos industriales (robótica, analítica de datos, IoT).
- Montaje y mantenimiento de plantas industriales.
- Explotación y montaje de andamiaje industrial.

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Mercado con dificultad de internacionalización y con altos costes de competencia, necesario el crecimiento inorgánico para conseguir masa crítica y mejorar márgenes con sinergias de estructura.
- Digitalización de procesos industriales aprovechando las tecnologías del Grupo.
- Penetración en sectores industriales en los que aportar mayor valor añadido y trabajos en el contexto de la transición energética con inversión pública (descarbonización / desnuclearización).
- Diversificación vertical a través de empresas de tamaño reducido.
- Foco en mercado ibérico, fortaleciendo presencia en Portugal.

#### **3. División Negocios en Consolidación:**

Las actividades que se realizan en esta División son las siguientes:

- Mecanización de precisión y montaje de componentes para el sector aeronáutico.

- Air cleaning.
- Concesiones mineras.

### **BU Ingeniería:**

Proes en la sociedad que forma en esta BU, dedicada a estas actividades:

- Ingeniería y arquitectura de obras civiles, industriales y edificación.
- Ingeniería y ejecución en parques eólicos y estaciones fotovoltaicas
- Infraestructura portuaria y marítima.
- Infraestructuras terrestres: Obras lineales y estructuras.
- Planificación, diseño, supervisión, dirección y consultoría de obras civiles marítimas y terrestres.
- Prescripción tecnológica en proyectos y consultoría industrial y civil

La estrategia de esta División en el Plan Estratégico está enfocada en los siguientes aspectos:

- Aumento de tamaño y dimensión: Ingeniería global.
- Operaciones corporativas que cumplan con la finalidad anterior y a la vez aporten valor a la B-Unit Industrial (especialmente naval offshore).
- Impulso y prescripción desde la ingeniería de las soluciones tecnológicas del Grupo.
- Centralización en mercado anglosajón por importante inversión en infraestructuras previstas (operaciones corporativas o acuerdos comerciales).
- Foco en proyectos de infraestructuras asociados a la transformación digital y transición ecológica (target FEREC) como infraestructura para la gestión del agua, transporte ferroviario asociado a la cohesión territorial y social, movilidad urbana etc.

Actualmente el Grupo Amper tiene oficinas en España, Perú, Méjico, Costa Rica y Colombia.

#### **1.1. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución del Grupo Amper**

Tal y como se explica seguidamente, el escenario Covid-19 ha provocado que el Grupo considerase que no era posible alcanzar las cifras presupuestadas para el ejercicio 2020.

En dicho contexto los gestores del Grupo trabajaron durante el segundo trimestre del ejercicio en una reflexión estratégica con el objeto de redefinir las propuestas de valor de sus negocios y alumbrar un nuevo modelo organizativo, funcional y de gestión que maximice el valor del Grupo.

Todo ello ha quedado plasmado en el Plan Estratégico 2021-2024, que contempla una reorganización operativa y funcional, y se desarrollará desde las siguientes premisas:

- Priorización de nuevos programas de I+D, como palanca de crecimiento centrado en las necesidades transmitidas por los clientes y en la interrelación de las distintas líneas de negocio, de modo que unas acrezcan el valor de las otras.
- Desarrollo de una política de inversiones y operaciones corporativas con la idea de completar las soluciones y servicios en las líneas marcadas.
- Implementación de estructuras de financiación a largo plazo acompañadas con la política de adquisiciones y el crecimiento del balance del Grupo Amper.
- Integración y/o fusión de las distintas compañías adquiridas en los ejercicios 2018 a 2020, de acuerdo con una reorganización operativa y funcional por Business Units y Divisiones que correlacionan dentro de la misma propuesta de valor distintas unidades productivas con el fin de maximizar su desarrollo; así como una reorganización estructural que optimice la eficiencia del Grupo.

La situación ocasionada por el COVID-19, ha afectado a todos los ámbitos de la sociedad, y por extensión al Grupo Amper. En el siguiente apartado se describe cual ha sido el impacto del mismo en el Grupo, y las medidas, muchas de las cuales continúan en vigor, que se implantaron el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto a nivel comercial, operativo-ejecución y financiero.

Si bien inicialmente se consideró que esta situación excepcional era coyuntural y de corto plazo, a la fecha del presente informe hace casi un año que se declaró el estado de alarma en España, 14 de marzo de 2020, y todavía no se sabe cuánto puede durar.

Los Administradores del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar, prevenir y minimizar los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse, si bien, la incertidumbre causada por esta circunstancia puede suponer un riesgo para el desarrollo del Plan Estratégico 2021-2024.

## **2. Consideraciones preliminares: COVID-19**

---

La pandemia mundial del COVID-19 ha sido el hecho más relevante que se ha producido no sólo en el año 2020, sino en las últimas décadas, y que ha impactado en todas las áreas de nuestras vidas, no solo en la sanitaria, también en la económica, laboral, educativa y social, entre otras.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con la finalidad de limitar al máximo los perjuicios que el mismo está ocasionando en la población.

Con la aparición de la pandemia, las diferentes compañías del Grupo Amper sufrieron retrasos en el suministro de mercancías que causaron importantes paralizaciones en determinados trabajos de ensamblaje del taller de fábrica así como en el suministro a clientes.

Esta paralización hizo que se produjeran retrasos en las entregas que se tenían previstas poner a disposición de clientes, con el consiguiente perjuicio y retraso para la emisión de facturas y posterior cobro.

Asimismo, la situación del estado de alarma provocó que en el entorno de la mayor parte de los clientes del Grupo Amper se suspendieran de forma temporal total, la ejecución y gestión de determinados contratos fundamentales para el sostenimiento de la viabilidad económica y financiera del Grupo Amper a medio plazo.

El impacto económico de la demora en ejecución y retrasos en licitación de los proyectos del Grupo Amper a consecuencia de la crisis COVID-19 se ha cuantificado en 50 millones de euros.

Es por tanto una afección de carácter temporal y es importante resaltar que a fecha del presente informe el Grupo Amper no ha recibido ningún comunicado de cancelación de ninguno de sus contratos, y la ejecución de los principales se ha reactivado de acuerdo con las planificaciones inicialmente acordadas con el cliente.

### **2.1. Concreción de las medidas contingentes implantadas por el Grupo Amper**

El Grupo Amper tomó una serie de medidas amparadas por la situación de la declaración del Estado de Alarma aprobada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

- Comisión de crisis. Clausura de centros de trabajo. Teletrabajo.

Como consecuencia de la aparición de un caso confirmado de COVID-19 en la sede de Pozuelo de Alarcón (Madrid) el Grupo Amper tomó la medida de precaución que recomendaban las autoridades sanitarias en ese momento de, con efecto del día 10 de marzo de 2020, clausurar

ambos centros de trabajo para aislar a todas las personas que hubieran tenido contacto con el trabajador.

Toda la plantilla de ambos centros de trabajo comenzó entonces un periodo bajo la modalidad de teletrabajo en sus domicilio particulares que continua vigente en la actualidad.

- Creación Comité de Seguridad y Salud extraordinario.

Desde el inicio de las primeras noticias de la crisis sanitaria del COVID-19, recibidas por parte de nuestra Mutua y SPA a finales de Febrero de 2020 en el Grupo Amper, se tomó la iniciativa desde RR.HH. y coordinado a través del Comité de Seguridad y Salud y Responsables de PRL, de constituir un Comité de Seguridad y Salud extraordinario, que está monitorizando todas las informaciones sobre el avance de la crisis.

Este Comité celebró su primera reunión a nivel de Grupo el día 25 de Febrero de 2020, en el que ya se tomaron las primeras medidas preventivas, con las informaciones que se tenían en aquella fecha. Se han mantenido desde entonces y hasta la fecha, 28 reuniones de Comité de Seguridad y Salud extraordinario del Grupo Amper, de periodicidad semanal, en las cuales se han ido dando seguimiento a todas las publicaciones y protocolos del Ministerio de Sanidad, Mutua, SPA etc., y se han tomado decisiones en materia de prevención, con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.

Desde el Comité de Seguridad y Salud del Grupo y, asesorados en todo momento por el Servicio de Prevención Ajeno CUALTIS, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa relacionada, el Grupo Amper ha implantando medidas y protocolos que garantizan la seguridad y la salud de los trabajadores.

Asimismo ha ido desarrollando la adopción de medidas necesarias para la protección de la seguridad y la salud de toda la plantilla, y para minimizar el impacto que la difusión del coronavirus pueda tener en la organización, se han implantado determinados Protocolos de medidas y recomendaciones frente al COVID-19.

Los protocolos implantados han sido los siguientes:

- ✓ Medidas organizativas (transporte, salvoconductos, uso de zonas comunes).
  - ✓ Obligatoriedad distancia mínima interpersonal de 2m.
  - ✓ Uso obligatorio de Epis (mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 cuando no se pueda mantener distancia mínima de seguridad de 2m).
  - ✓ Higiene de manos (dispensadores de gel hidro-alcohólico en cada planta).
  - ✓ Protocolos de limpieza /ventilación, mediciones CO2, desinfección edificio.
  - ✓ Señalización normas con cartelería.
  - ✓ Aforo controlado, distancia de 2m de seguridad entre usuarios.
  - ✓ Colocación de mamparas en recepción.
  - ✓ Señalización normas con cartelería.
  - ✓ Gestión pruebas PCR y test de antígenos.
  - ✓ Seguimiento casos positivos y contactos estrechos de COVID- 19
  - ✓ Teletrabajo.
  - ✓ Evaluación de personal vulnerable al COVID-19.
  - ✓ Control de acceso: toma de temperatura.
  - ✓ Protocolo de uso de zonas comunes (comedores, salas de reunión, recepción y expedición de materiales)
- ERTES.
    - ERTE por causa mayor (conforme RD 8/2020 artículo 22).

El Grupo Amper puso en marcha la suspensión de los contratos de trabajo de los 566 trabajadores de la empresa que prestan sus servicios en los centros de trabajo relacionados a continuación:

Centro de Trabajo Afectado	Nº de empleados afectados
Navantia – Ferrol (A Coruña)	336
Navantia – Puerto Real (Cádiz)	185
Port-Aventura (Tarragona)	8
BASF – La Canonja ( Tarragona)	11
Construcciones Navales P. Freire	24
BASF (Guadalajara)	2
<b>Total empleados afectados</b>	<b>566</b>
<b>% sobre el total de Plantilla del Grupo Amper</b>	<b>30,1%</b>

El cese de las actividades productivas en estos lugares fue una medida esencial e ineludible para preservar la salud de los trabajadores y evitar la expansión de la enfermedad. De ahí que las empresas titulares de los centros de trabajo, en cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades empresariales y, específicamente, de los arts. 6 y 7 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, acordaran el cese de la actividad durante el tiempo que dure la crisis sanitaria.

El Grupo Amper solicitó el expediente de ERTE por fuerza mayor desde el 16 de marzo hasta el 30 de julio de 2020, si bien para el 94% del personal afectado por el mismo la duración fue inferior a 90 días.

- ERTE de reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción como consecuencia del COVID-19.

Adicionalmente al anterior, se realizó un ERTE por causa económicas, técnicas, organizativas o de producción que tuvo su fundamento, en el descenso del nivel de producción en el Grupo Amper que generó temporalmente un excedente de personal, por lo que resultaba necesario acometer una reorganización de los recursos humanos del centro de trabajo, adaptando la presencia de los mismos a la necesidad del cliente, en función de los servicios requeridos por éste.

De esta manera, y por todo lo expuesto anteriormente en este documento, se realizó un ERTE desde el 15 de abril hasta el 30 de junio de 2020, con una reducción de la jornada de trabajo del 50% para 327 trabajadores, de los centros de trabajo que se detallan a continuación:

Centro de Trabajo Afectado	Nº de empleados afectados
Pozuelo de Alarcón (Madrid)	281
Tres Cantos (Madrid)	3
Guarnizo (Santander)	43
<b>Total empleados afectados</b>	<b>327</b>
<b>% sobre el total de Plantilla del Grupo Amper</b>	<b>17,4%</b>

Efectos económicos/ ahorros de los ERTES aplicados.

Los cuadros siguientes muestran el resumen del impacto económico en términos de ahorro que los dos ERTES planteados producen en el Grupo Amper:

Concepto ERTE	Nº de empleados afectados	Ahorros (Millones€)/mes
Fuerza Mayor	566	2,1
Causas Económicas	327	0,511
<b>Total empleados afectados</b>	<b>893</b>	<b>2,611</b>
<b>% sobre el total de Plantilla del Grupo Amper</b>	<b>47,6%</b>	

Los ERTES consiguieron un ahorro en costes de personal de 2,611 Millones de euros al mes, un 39,9% de ahorro con respecto a un mes normalizado.

Todas las medidas anteriormente citadas estuvieron orientadas en primer lugar a preservar la seguridad y salud de todos los trabajadores del Grupo Amper y en segundo lugar a buscar ahorros que minimizaran el impacto económico en el Grupo.

- Reducción retribuciones Consejo de Administración.

Por último todos los miembros del Consejo de Administración de todas las compañías del Grupo Amper acordaron reducir sus dietas en un 50% con respecto a un mes normalizado en el Grupo.

- Obtención de fuentes de liquidez adicionales.

El Grupo ha accedido a través de una pluralidad de entidades financieras que conforman su pool bancario a las líneas de préstamos gestionadas por el ICO, obteniendo 20,8 millones de euros, que han reforzado su posición de tesorería y que garantizan la continuidad en el crecimiento.

Adicionalmente a tenido acceso a nueva financiación a través de líneas multiproducto (líneas de factoring, reverse factoring, impuestos, avales y préstamos) con entidades financieras de primer nivel en el mercado por importe superior a 15 millones de euros.

Programa de Pagarés por 30 Millones de euros vigente en el MARF. El pasado mes de mayo el Grupo Amper atendió el vencimiento relativo a la primera disposición por importe de 7 millones de euros, accediendo durante el mes de mayo a una segunda disposición por importe de 15 millones de euros, que se ha completado con otros 15 millones de euros el pasado mes de octubre, hasta alcanzar el importe total del Programa de Pagarés.

- Otras medidas.

El Grupo también decidió suspender temporalmente el cierre de toma de participaciones mayoritarias en nuevas sociedades.

El escenario creado por el COVID-19, que retrasó determinadas adjudicaciones, retrasó la ejecución de proyectos ya contratados y aconsejó retrasar operaciones corporativas de tamaño, llevó al Consejo de Administración a considerar que no era posible alcanzar las cifras del Plan Estratégico previstas para el ejercicio 2020.

### **3. Factores de riesgo**

---

El Grupo Amper ha aprobado en los últimos meses del ejercicio 2020 el Plan Estratégico que marca la dirección del Grupo para los próximos cuatro años. Dicho plan estratégico contempla una serie de objetivos a alcanzar a lo largo de diferentes periodos de tiempo. Para la consecución de dichos objetivos, el Consejo de Administración de Amper S.A. es consciente de la necesidad de adaptar la política de control y gestión de riesgos al nuevo contexto. En este sentido, un grupo de trabajo formado por las direcciones de auditoría interna y de cada una de las Business Unit se encuentra actualmente trabajando en la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo, basado en una filosofía dinámica, que permita su adaptación continua. Dicho Mapa de Riesgos contiene la identificación, gestión y seguimiento de todos aquellos riesgos con impacto significativo sobre los objetivos de la entidad.

La Comisión de Auditoría y Control supervisa y verifica dicha información, asegurando adicionalmente la alineación de los riesgos afrontados por la sociedad con su estrategia.

El Mapa de Riesgos Corporativos contempla cuatro categorías principalmente:

- Riesgos Estratégicos
- Riesgos Operativos

- Riesgos Financieros
- Riesgos de Cumplimiento

En el Informe de Gestión consolidado se detallan los riesgos financieros. A continuación, detallamos el resto de categorías:

### **1. RIESGOS ESTRATÉGICOS**

Esta categoría de riesgos que se está perfilando en el nuevo Mapa de Riesgos del Grupo hace referencia a los supuestos hechos que pueden dificultar el logro de los objetivos estratégicos del Plan 2021-2024. Se ha considerado no oportuno incluirse en este informe en tanto el Consejo de Administración aprobará próximamente la priorización de riesgos estratégicos así como su plan de seguimiento, todo ello tomando como referencia el plan de acción identificado por el Grupo de Trabajo mencionado más arriba.

### **2. RIESGOS OPERATIVOS**

Esta categoría de riesgos se está igualmente perfilando en el nuevo Mapa de Riesgos del Grupo en tanto muchos de los objetivos estratégicos del Plan 2021-2024 llevan consigo objetivos operativos. En cualquier caso, el Grupo Amper considera que en el top de sus objetivos operativos (algunos con componente estratégico) continúan estando:

#### ***Riesgo de fallos de servicio***

Nuestro negocio depende de ofrecer a nuestros clientes un servicio altamente confiable y se requiere en determinadas ocasiones que se garantice la disponibilidad de equipos concretos.

En el caso de que el Grupo Amper cometa errores o fallos en el servicio, éstos podrían causar grandes costes e interrupciones que podrían reducir los ingresos y dañar la reputación empresarial y los resultados financieros del Grupo Amper o determinada filial.

#### ***Riesgo relativo a la protección del know-how***

El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.

### **3. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO**

Como consecuencia de la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 y de las nuevas obligaciones de prevención del delito (Art. 31 bis) que la misma impone, el Grupo Amper puso en marcha un programa de cumplimiento con el objetivo de diseñar un manual de prevención de delitos. Dicho programa de cumplimiento consta de lo siguiente:

- Un mapa de riesgos penales
- Un Código Ético
- Sistemas de Formación
- Sistemas de monitorización y control
- Sistemas de investigación internas
- Canal de denuncias y sanciones disciplinaria.

El Código Ético y el Canal de denuncias fueron aprobados el 14 de febrero de 2020 y desde entonces se han configurado como el eje central del programa de cumplimiento, esto es, el conjunto de actividades planificadas e implementadas que ha diseñado el Grupo para garantizar su compromiso con la prevención del Delito. A modo de resumen, el propio Código Ético contempla:

- La responsabilidad del Grupo Amper con sus empleados y de estos con el Grupo
- La responsabilidad del Grupo Amper con sus clientes y proveedores

- La responsabilidad del Grupo Amper respecto a la protección de la información y los activos
- La responsabilidad del Grupo Amper con el entorno: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Anticorrupción, Tráfico Comercial a Nivel Internacional y Derecho de la Competencia.
- La responsabilidad del Grupo Amper con la información y la confidencialidad.

En relación con la aplicación concreta del Programa de Cumplimiento, el Grupo Amper ha nombrado a un órgano multidisciplinar que en el ejercicio de sus competencias está actualmente terminando los Sistemas de Formación.

Respecto al Canal de Denuncias, el protocolo desarrollado y aprobado contempla la normativa más actualizada que resulta de aplicación, previendo la resolución de los casos en un plazo de no más de tres meses desde primera notificación.

#### **4. Información sobre cuestiones medioambientales**

---

La sostenibilidad corporativa forma parte ineludible de la agenda de empresas y organizaciones. Nuestros servicios en este campo permiten a nuestros clientes conocer y cumplir la normativa ambiental; conocer, prevenir y reducir sus impactos, riesgos y responsabilidades ambientales; alcanzar un nivel elevado de desempeño ambiental y mejorar la sostenibilidad de sus procesos y productos.

La degradación del medio ambiente no sólo se da en las grandes infraestructuras, también en los domicilios y oficinas donde debemos jugar nuestro papel para la conservación de la naturaleza.

En el Grupo Amper hay un equipo de profesionales encargados de cumplir con nuestro compromiso ambiental, desarrollando las siguientes funciones:

- Actuaciones en todos los campos de la organización
- Participación en la elaboración y desarrollo de proyectos
- Implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado (Q+MA)
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales
- Formar y concienciar a los trabajadores del grupo promoviendo una mayor responsabilidad ambiental
- Promover la utilización eficiente de recursos en todas sus fases del negocio, desde el desarrollo hasta el abandono.
- Medio Ambiente es una disciplina integrada en todos los servicios de sistemas de control del Grupo Amper y en sus B.U. Todas ellas están certificadas bajo la ISO 14001:2015, a excepción de las empresas Iberwave, Rubricall, Wireless Watts, Ingenio 3000, y TFS que se encuentran acogidas a los procedimientos medioambientales de Amper Sistemas.

##### **4.1. Sistema de Gestión Ambiental**

El sistema de gestión medioambiental mejora la imagen corporativa del Grupo, asegura el cumplimiento legal, permite el acceso a concursos/licitaciones y reduce costes.

El Grupo Amper exige a sus proveedores la certificación correspondiente en materia de medio ambiente o bien la adhesión al Manual de Buenas Prácticas Medioambientales.



La aplicación de la norma ISO 14001:2015 es diferente para cada organización, ya que analizamos el contexto de manera individual para cumplir con las diferentes obligaciones de cumplimiento, compromisos con su política ambiental, tecnologías ambientales y metas de desempeño ambiental y, cumplir los requisitos de dicha norma internacional. Por ello, el alcance de las certificaciones de cada empresa del Grupo son adecuadas a cada una de las B.U. y su actividad:

### **B.U. Tecnológica**

- Amper Sistemas: diseño de sistemas, el desarrollo de aplicaciones, la instalación, la puesta a punto, el mantenimiento, la asistencia al cliente para equipos y sistemas de comunicaciones, detección, mando y control.
- Núcleo de Comunicaciones y Control: gestión de proyectos, diseño, producción, instalación, integración, mantenimiento, servicios post venta y asistencia técnica de equipos de tarificación, y centralización de consumos, terminales remotos de telecontrol, equipos de automatización, sistemas de control, mando y supervisión de comunicaciones, desarrollo y simulación de protocolos de comunicaciones, sistemas de control de navegación aérea y marítima, sistemas de telemando, sistemas de información, equipos electrónicos embarcados y de soporte en tierra y el software asociado a los anteriores.
- SETELSA: diseño, fabricación, instalación y servicio postventa de sus sistemas de informática industrial y equipos electrónicos.
- ELINSA: diseño, producción e instalación de cuadros eléctricos. El diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de B.T. y A.T. hasta 132 kV (excluyendo líneas de transporte).

### **B.U. Industrial**

Nervión Global: diseño, fabricación, montaje de tanques de almacenamiento y recipientes a presión, fabricación y montajes de estructuras metálicas y de tuberías a presión, montajes y mantenimientos de instalaciones industriales, fabricación y montajes de bloques de construcción naval, fabricación de componentes offshore en tierra para instalaciones offshore.

### **B.U. Ingeniería**

PROES: servicios de consultoría e ingeniería en la planificación de proyectos de construcción y explotación de obra civil y edificación y asistencia técnica de obra y proyectos de rehabilitación.

## **4.2. Políticas de Gestión Ambiental**

Debido al crecimiento del Grupo en los años 2019-2020, no existe una política de gestión integrada única para todas las empresas, éstas se ha desarrollado acorde a las actividades de cada B.U.:

### **B.U. Tecnológica**

**Amper Sistemas** tiene integradas Medio Ambiente, Calidad y SSR. Su actividad está orientada al diseño, desarrollo de aplicaciones, instalación, puesta a punto, mantenimiento y asistencia al cliente para equipos y sistemas de comunicaciones, detección, mando y control, y consciente del compromiso que contrae con sus Clientes declara su vocación de satisfacer sus necesidades y expectativas, con productos y servicios de alta calidad y de manera sostenible con la prevención de la contaminación del Ambiente y con la seguridad y salud en el trabajo de las personas. Para ello, desarrolla los recursos necesarios para implantar y mantener en su organización un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseñado para mejorar continuamente su desempeño, basado en las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente, pues es el mejor vehículo para que Amper Sistemas constituya una empresa prestigiada y altamente competitiva.

Con tal fin, se definen los siguientes Objetivos:

- Colaborar con nuestros clientes para conocer sus necesidades actuales y futuras, satisfacerles en sus requisitos, incluidos los legales y reglamentarios y esforzarse en exceder sus expectativas según la evolución y tendencias del mercado.
- Concebir, revisar y validar nuestros productos para que cumplan las necesidades de nuestros clientes.
- Desarrollar los productos con eficacia y economía.
- Proteger la naturaleza y mejorar el desempeño ambiental en nuestras actividades.
- Comprometerse con el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, ambiental y con cualquier otro requisito que la organización suscriba relacionada con la calidad, el ambiente y la SST
- Informar y estimular a nuestros colaboradores y proveedores para que realicen sus actividades respetando las condiciones de trabajo y el ambiente, para evitar daños a la salud de las personas, a los bienes y a la sociedad, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evaluar nuestras actividades, productos y servicios, supervisando sus repercusiones sobre el ambiente y sobre la seguridad y salud laboral, examinando sus aspectos significativos para evitar que ninguno de ellos sea realizado sin las debidas medidas de seguridad, comprometiéndose en la prevención de los daños y/o en el deterioro de la salud que los mismos puedan originar y aplicando siempre que sea posible el principio de prevención de la contaminación.

- Obtener información sobre la percepción de los clientes con respecto al cumplimiento de sus requisitos, incluyendo la atención y resolución con prontitud y eficacia de sus quejas para permitirles optimizar su explotación.
- Optimizar permanentemente la organización de la empresa, los procesos de gestión y productivos, las condiciones de trabajo y las prácticas ambientales, para alcanzar los objetivos anteriores y en general una mejora continua del sistema.

Compromiso de todo el personal con la calidad, el ambiente y la seguridad y salud:

- Orientación de su trabajo hacia el cliente.
- Participación activa en la mejora continua como vía de rentabilidad de la empresa, que incluye la mejora del ambiente y de la seguridad y salud laboral.
- Autocontrol en su trabajo y consecución de los objetivos planificados.
- Formación e Información continuas sobre todos los ámbitos de la calidad, del ambiente y de la seguridad y salud laboral y entre todos los niveles de la organización.

La Dirección establece, dentro de la Política de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud de Amper Sistemas, los planes y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en la Política de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud. El Manual Integrado es el documento donde se recogen la filosofía y directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollándose éstas en los procedimientos necesarios. Es responsabilidad de toda la organización de Amper Sistemas, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya última revisión fue en junio de 2019.

**Núcleo de Comunicaciones y Control** tiene integradas Medio Ambiente y Calidad. Es una compañía sostenible e internacionalizada, con vocación al servicio del cliente e integrada en las comunidades y entornos sociales en los que opera. Ofrece soluciones inteligentes, robustas y fiables a nuestros clientes más exigentes en los mercados de las comunicaciones, la defensa, la industria, la energía, el medio ambiente y las infraestructuras civiles. Esta política está alineada con las políticas corporativas del Grupo Amper. Núcleo tiene como misión satisfacer a nuestros clientes y accionistas cumpliendo rigurosamente con nuestras obligaciones contractuales en plazo y calidad contribuyendo a la necesaria rentabilidad empresarial. Todo ello dentro de un marco de estricto respeto por la legislación de los países donde operamos y llevado a cabo de acuerdo a unos valores de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Para alcanzar estos objetivos, la dirección dota a la organización de los recursos necesarios y ha establecido la Política Integrada que se basa en los siguientes principios:

- Documentar, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión Integrado (SGI) adecuado a la Visión y Misión de la compañía, apropiado a las necesidades de nuestras partes interesadas y nuestras actividades, productos, servicios, naturaleza y magnitud de los riesgos de nuestras actividades cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9001, PECAL 2110, EN 9100 e ISO 14001.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad y ambientales.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable ambiental de ámbito internacional, europeo, estatal, autonómico y local, incluyendo la Ley de Seguridad Privada.
- Fomento de la innovación y de la actividad de I+D como elemento esencial para disponer de Productos propios que, formando parte de la oferta de la compañía, nos permiten proporcionar soluciones eficaces que satisfagan los requisitos de nuestros clientes, competitivas en nuestros mercados objetivo, rentables para nuestro negocio y respetuosas con el medio ambiente.
- Compromiso con los accionistas asegurando el retorno adecuado a sus inversiones.
- Tecnología e Innovación trabajando constantemente en investigación, innovación y desarrollo que nos permiten crear productos tecnológicos propios con capacidad de

adaptación a un entorno cambiante con el objetivo de mejorar la productividad y eficiencia de nuestros clientes.

- Internacionalización, con la necesaria solvencia técnica y financiera para acometer proyectos integrales llave en mano en cualquier parte del mundo y aportando soluciones innovadoras y sostenibles en todas sus áreas de negocio.
- Talento, contando con un conjunto de profesionales de alta cualificación y formación multidisciplinar de contrastada experiencia en nuestras diferentes líneas de actividad. La gestión del conocimiento, del talento y del cliente son la base de nuestro negocio; su atracción, su retención y su desarrollo son la clave de nuestro crecimiento promoviendo el reconocimiento, la sensibilización, desarrollo, formación, información y participación de las personas que componen la organización para motivarlas logrando su satisfacción y crecimiento personal a través del desarrollo de sus capacidades y conocimientos en beneficio del Grupo.
- Competitividad, reinvertiendo en activos, en un esfuerzo conjunto con nuestros clientes, proveedores y partners, generando productos tecnológicos de alto valor añadido a un precio competitivo.
- Responsabilidad empresarial y excelencia en el servicio. Creando productos y servicios que se definen por su tecnología avanzada, su calidad contrastada y su fiabilidad; siempre gestionados de acuerdo a principios de rentabilidad y sostenibilidad empresarial, la satisfacción del cliente y la adaptación a sus necesidades, por ello nuestros especialistas acompañan antes, durante y después de la ejecución de cada proyecto.
- Cooperación estratégica de crecimiento mediante la generación de una relación a largo plazo con nuestros clientes, proveedores y aliados empresariales quienes nos ayudan a innovar y mejorar nuestros productos, soluciones y servicios y a evitar el uso de productos no contrastados y de falsificaciones.
- Foco en los procesos esforzándonos por generar y mantener la excelencia en nuestros sistemas, metodologías y procedimientos empresariales.
- Reputación y experiencia, con más de 45 años en el mercado especializada en la ejecución de proyectos llave en mano en los mercados de las comunicaciones, la defensa, la industria, la energía, el medio ambiente y las infraestructuras civiles.
- Protección industrial e intelectual gestionando óptimamente el patrimonio industrial e intelectual que nos ayuda a introducir y mantener nuestros productos en un entorno cada vez más competitivo y globalizado.
- Ser respetuosos con el medio ambiente previniendo la contaminación.
- Contribuir a la mejora de la percepción y confianza de los clientes del ámbito militar a los que se prestan servicios, en lo que respecta a la seguridad de la información de los servicios ofrecidos, cumpliendo con sus requisitos legales u obligaciones contractuales.
- Dado que la información es uno de los principales activos en los que se apoya el negocio de la organización, existe un compromiso con su seguridad, que se extiende a los sistemas de información que la soportan, en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información conforme a los objetivos establecidos.

Esta Política ha sido difundida, disponible para todas las partes interesadas y ha sido comprendida por toda la organización. La dirección se compromete a revisarla periódicamente logrando su continua adecuación para lograr la mejora continua y la eficacia del SGI. La última revisión data del 1 de junio de 2020.

**SETELSA** tiene integradas Medio Ambiente y Calidad. SETELSA considera que la gestión de los recursos, de las personas, de los procesos y de los resultados, debe tender hacia la eficiencia como compromiso ético y a unos servicios orientados a conquistar la Satisfacción de los Clientes/Colaboradores en el sentido de adelantarse y superar sus expectativas. Nuestro compromiso es la mejora continua del Sistema de Gestión y la Prevención de la Contaminación. Nuestra organización tiene la vocación de ofrecer unos servicios de Integración de Sistemas en las

Áreas de Informática Industrial y Telecomunicaciones, innovadores y que cumplan con las necesidades, expectativas y requerimientos de nuestros clientes y colaboradores, para lo cual SETELSA:

- Desarrolla, implanta, mantiene y declara de obligado cumplimiento en toda la Organización un Sistema de Gestión Integral, garantizando que las actividades desarrolladas se realicen teniendo en cuenta los requisitos establecidos por los clientes y partes interesadas así como las especificaciones, normas, requisitos legales y otros que la empresa suscriba de acuerdo con lo establecido en las normas ISO 9001 e ISO 14001, para el Diseño y Desarrollo, Fabricación, Instalación y Servicio Postventa de sus Sistemas de Informática Industrial y Equipos Electrónicos.
- Planifica y revisa, tomando como marco de referencia la presente Política, anualmente unos objetivos del Sistema de Gestión y los detalla en planes específicos para su consecución, con definición de los responsables, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos tomando decisiones basadas en datos y evidencias objetivas recogidas por el sistema.
- A través del liderazgo de la Dirección desarrolla, evalúa, revisa y mejora su política y estrategia en un Sistema de Gestión con claro enfoque hacia la gestión del riesgo optimizando procesos y recursos compatibles y respetuosos con el medioambiente.
- Facilita los medios humanos, técnicos y económicos para el desarrollo y aplicación de tecnologías y metodologías que, a través de la innovación y mejora continua, posibilite un aumento de la competitividad así como la consecución de esta Política.
- Fomenta la superación técnica, económica y social de nuestro personal por medio de la formación continua en las actividades realizadas dentro de los servicios prestados y el desarrollo de buenas prácticas en el trabajo, logrando así una mayor satisfacción y motivación general del personal de la empresa procurando su máximo compromiso para el beneficio de la organización, favoreciendo la motivación y participación en un ambiente participativo entre los empleados, integrándose el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Establece los acuerdos de colaboración necesarios dentro del marco de la Política de Calidad y Medio Ambiente establecida con las partes interesadas, para la mejora de sus actuaciones fomentando la comunicación con proveedores, clientes y colaboradores.
- Identifica, evalúa y controla los aspectos medioambientales originados, con objeto de prevenir impactos ambientales negativos significativos, velando por el compromiso de prevención de la contaminación y teniendo en cuenta el enfoque del ciclo de vida de las actividades desarrolladas para la minimización de la contaminación.

La última revisión de esta política se realizó el 1 de noviembre de 2017.

**ELINSA** tiene integrados Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y SST. ELINSA se compromete a liderar un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, I+D+i y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), extensivo a toda la estructura de la organización y procesos, basado en la participación e implicación de todo el personal, creando para ello los canales de comunicación necesarios. La empresa se compromete al cumplimiento de todos los requisitos legales, sean ambientales o de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a las actividades de la organización. De la misma manera se compromete también a respetar todos aquellos otros compromisos que la organización haya suscrito o hayan sido requeridos por las partes interesadas.

Las directrices generales que marcan esta política de calidad, medio ambiente, SST e I+D+i son:

- Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos de mejora establecidos.
- Lograr plena satisfacción de las partes interesadas proporcionándoles servicios acordes con las necesidades, expectativas y requisitos establecidos.
- Implantar un proceso de mejora continua como parte fundamental de nuestra estrategia empresarial, con el fin de asegurar la calidad de los servicios prestados y la eficacia de todas nuestras operaciones.

- Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad mediante el control de nuestros aspectos ambientales significativos y la integración de factores o criterios ambientales en la planificación de nuestros procesos.
- Mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental; prevenir todo tipo de agresión ambiental, especialmente la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y la minimización en la generación de cualquier tipo de residuo.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, para evitar los riesgos y evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- Trabajar para asegurar la integración de la seguridad y salud laboral en todas las fases operativas de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.
- Identificar y priorizar los mecanismos más adecuados de protección y explotación de resultados de I+D+i según los intereses generales de la empresa.
- Promover una cultura que sustente la innovación.

Para mantener y conseguir estas directrices la Dirección de la empresa orienta sus esfuerzos en garantizar la mejora constante de la capacitación de nuestro personal, la mejora tecnológica de nuestras instalaciones y la detección de oportunidades de mejora en las revisiones continuas que se realizan a nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Esta política es revisada periódicamente para su continua adecuación. La última revisión data del 2 abril de 2019.

### **B.U. Industrial**

El Grupo Nervión tiene integrados Calidad, Medio Ambiente y SST. Este Grupo provee soluciones industrial integradas en sectores estratégicos dando una respuesta idónea en la ejecución de proyectos en las áreas de Servicios Industriales, Naval y Offshore e Ingeniería y Construcción de Tanques de Almacenamiento, incluyendo la instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, montaje y desmontaje de andamios, de aislamiento y limpieza industrial.

Su actividad tiene como fin primordial generar valor a todos nuestros grupos de interés:

- A nuestros clientes mediante un servicio satisfactorio a través de la calidad
- A nuestro entorno mediante el respeto al MA y la responsabilidad social.
- A nuestra estructura mediante el desarrollo y cuidado extremo de la Seguridad y Salud de los trabajadores

Además, establece expresamente su compromiso de:

- Cumplir con los requisitos de nuestros clientes, así como con las normas y/o requisitos legales que afecten a nuestro producto y servicio, reglamentación medioambiental y de prevención de riesgos aplicable.
- Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, desde la perspectiva de la resolución de los fallos existentes, así como desde la evaluación de sus riesgos y amenazas potenciales, teniendo en cuenta la influencia del entorno y de las diferentes partes interesadas (Accionistas, Clientes, Trabajadores, Proveedores y diferentes colaboradores).
- Mejorar continuamente nuestro comportamiento medioambiental, la prevención de la contaminación, y la seguridad y salud de los trabajadores y para ello, la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión.
- Proteger a nuestros trabajadores en cuanto a los riesgos asociados a nuestra actividad, proporcionándoles todos los medios necesarios, previniendo los daños y el deterioro de la salud.
- Promover la participación y responsabilidad de todos los trabajadores de la empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrada y en el desarrollo de la Política de Gestión Integrada, de un modo participativo y proactivo, integrándola en todas sus actuaciones laborales.

La última revisión de la política del Grupo Nervión fue el 27 de abril de 2020.

## **B.U. Ingeniería**

**PROES** tiene integrados Medio Ambiente, Calidad, SST e I+D+i. PROES se dedica a la realización de proyectos, asistencias técnicas, formación y asesoría sobre ingeniería civil y arquitectura, muy especialmente en los campos del transporte y de la energía.

Por la naturaleza de su actividad, el principal activo de PROES es el capital humano e intelectual de las personas que la integran.

Las directrices estratégicas de la política de PROES son las siguientes:

- Garantizar la viabilidad económica de la Organización y su continuidad en el tiempo, mediante una forma de gobierno ética y responsable.
- Ofrecer a sus clientes un trabajo excelente, competitivo e innovador.
- Lograr la mayor motivación e implicación posible de sus miembros, así como favorecer su desarrollo personal y profesional.
- Desarrollarse y contribuir al desarrollo armónico de su entorno profesional, social, y medioambiental.

Con el fin de poder cumplir mejor estas directrices, el Consejo de Administración de PROES se compromete a:

- Gobernar la Empresa, una vez analizado el contexto de la organización, con criterios de ética profesional, procurando su perdurabilidad y la generación de beneficios para los accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y para el resto de partes involucradas. Contribuir a la creación de riqueza y bienestar para la sociedad.
- Cumplir estrictamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables a sus actividades, así como los contratos y compromisos suscritos por PROES con clientes, trabajadores, proveedores, colaboradores y/o cualquier otra parte interesada, procurando establecer siempre vínculos de cooperación y reciprocidad.
- Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del medio ambiente en su ámbito de influencia.
- Proteger en todo momento la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, que se encuentren en sus instalaciones.
- Potenciar la consulta y participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, de forma directa o a través de sus representantes, cuando existan.
- Fomentar en sus trabajadores el sentido de pertenencia a PROES y su estilo de trabajo para minimizar la rotación, garantizando de esta manera la conservación del talento y el conocimiento en la Empresa, al mismo tiempo que la satisfacción personal y laboral de sus integrantes.
- Velar por la dignidad, la no discriminación y la integridad física de sus trabajadores, propiciando un clima de trabajo armónico. Para ello, contará con la colaboración de los propios trabajadores, de los órganos de representación de PROES y de su servicio de prevención externo.
- Potenciar la formación en PROES, considerándola como un medio estratégico para armonizar el desarrollo profesional y humano del personal con los fines propios de la actividad que realiza la Empresa, incrementando el valor de la misma y el de los trabajos que se producen en ella.
- Mantener y desarrollar un Sistema de Gestión Integral que dé cumplimiento a los requisitos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud en el trabajo y de I+D+i, contenidos en las normas UNEEN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001 y UNE 166.002, como garantía de una actividad creadora de valor, innovadora y respetuosa con la naturaleza, de forma que se prevengan los posibles

impactos ambientales, se eliminen los peligros y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud laboral. Este sistema se aplicará en todas sus ubicaciones y actividades.

- Establecer los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, revisarlos y hacerlos cumplir.
- Velar por que se establezca, implemente, documente, mantenga y revise periódicamente esta Política, adecuándola a la realidad de PROES y a su estrategia.
- Poner los medios para que esta Política esté a disposición de las partes interesadas y se comunique y haga entender a todos los que trabajan para PROES o en nombre de esta organización, con el propósito de hacerles conscientes de las obligaciones individuales derivadas del Sistema.
- Velar por que todo el personal y colaboradores de PROES contribuyan a la eficacia y mejora continua del Sistema, mediante su participación decidida, cada uno desde su puesto y responsabilidad.
- Fortalecer las bases científicas y tecnológicas con el objetivo prioritario de aumentar el conocimiento en la Empresa.
- Intensificar el esfuerzo destinado a la investigación, desarrollo e innovación como uno de los pilares fundamentales dentro de la estrategia empresarial de PROES, incorporando sus resultados a los procesos internos, productos y servicios como un valor añadido, de modo que se satisfagan e incluso sobrepasen las expectativas de las partes interesadas.
- Apoyar la protección y explotación de los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades de I+D+i.

La última revisión de esta política fue en junio de 2020.

Todas las políticas anteriormente descritas se encuentran a disposición de las partes interesadas.

### 4.3. Impactos

#### IMPACTOS:

- ▲ Sobre la Flora y Fauna
- ▲ Contaminación del agua
- ▲ Contaminación del suelo
- ▲ Contaminación atmosférica
- ▲ Contaminación lumínica
- ▲ Contaminación acústica

En relación a los impactos relacionados con las emisiones de carbono, los vertidos, contaminación lumínica, acústica y atmosférica el Grupo Amper ha realizado un proceso de recopilación y análisis de información necesaria que le permitiera evaluar los aspectos relacionados con las anteriores cuestiones medioambientales.

- En el caso de **ELINSA** (B.U. Tecnológica), la existencia de vertidos de aguas residuales de producción a la red de alcantarillado hace aplicable la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, al encontrarse esta actividad incluida en el Anexo III. Sin embargo, la sociedad está **exenta** de la obligación de constitución de una garantía financiera por disponer de un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2015 certificado.

La actividad que realiza el Grupo Amper no tiene impacto directo ni en la biodiversidad ni en áreas protegidas. En su actividad prevalece el principio de precaución intentando siempre minimizar los riesgos para evitar que se pueda producir el daño.

El Grupo Amper no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

En relación con la contaminación atmosférica, el Grupo Amper genera dos tipos de emisiones: las emisiones directas por consumo de combustibles fósiles y las indirectas debidas al proceso productivo.

#### Emisiones directas:

Dentro de las emisiones directas encontramos las de los vehículos y las derivadas de los quemadores y la caldera en el caso de ELINSA.

El Grupo utiliza principalmente vehículos de renting que cada vez son más modernos y eficientes. También dispone de 6 vehículos híbridos. En el caso de los vehículos en propiedad, se hace un seguimiento de la evolución del consumo (l/km) con respecto a los valores teóricos para determinar si hay algún consumo excesivo.

El Grupo Amper no dispone de plantas de producción de emisiones, a excepción de ELINSA que como hemos comentado anteriormente, cuenta con quemadores de la cadena de pintura. Estos se encuentran dados de alta en el Registro de Emisiones de Galicia (ReGaDE CAPCA) y se realizan análisis cada 3 años para verificar el cumplimiento de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre y el RD 100/2011, de 28 de enero, dando valores dentro de los parámetros permitidos en todos los casos. A la caldera de calefacción se le hacen las inspecciones definidas por el RITE, tanto las relacionadas con las emisiones del quemador como la Inspección periódica de eficiencia energética, siendo aptas en todas ellas.

#### Emisiones directas:

Debido al proceso productivo se producen emisiones de humos de soldadura, que por su naturaleza son dispersas y no cuantificables.

### Cambio climático

En relación con la contaminación atmosférica, nada relevante más allá de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a la actividad (por consumo de electricidad, combustible, etc.). El Grupo Amper no dispone de plantas de producción de emisiones, solo de vehículos, que cada vez son más modernos y eficientes.

El total de emisiones de CO<sub>2</sub> en el año 2020 ascendió a **2.445.677 kg.** frente a los **1.319.769 kg** del año anterior. Nuestros consumos se ven reflejados por las especiales características de este 2020: nuevas sociedades incorporadas al Grupo.

A continuación se presentan las emisiones asociadas a los consumos de electricidad, combustible, agua y papel de oficina:

	Kg CO <sub>2</sub> 2020	Kg CO <sub>2</sub> 2019
<b><u>Emisiones Directas</u></b>	<b><u>1.758.494</u></b>	<b><u>699.340</u></b>
<i>Combustible</i>	1.659.730	659.182
<i>Gas Natural</i>	98.764	40.157
<b><u>Emisiones Indirectas</u></b>	<b><u>687.183</u></b>	<b><u>620.429</u></b>
<i>Electricidad</i>	656.265	597.139
<i>Agua</i>	2.566	2.481
<i>Papel de oficina</i>	28.352	20.819

El incremento de las emisiones directas está motivado por el incremento del consumo de combustible en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio anterior, principalmente por la incorporación de Nervión Energy al Grupo, con un consumo de 310.416 litros de combustible en el ejercicio 2020.

Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>, se han empleado los factores de emisión de los gobiernos de los países donde el Grupo Amper tiene actividad. En el caso de España, se ha utilizado la herramienta que el Gobierno de Aragón tiene disponible en su web a tal efecto.

El Grupo Amper por el tipo de actividad que desarrolla no cuenta con medidas de adaptación al cambio climático, si bien cuenta con medidas de mitigación, tales como ser más eficientes en los consumos más habituales (papel, electricidad, agua), la aplicación de buenas prácticas en las tareas diarias (apagar ordenadores, luces, imprimir a dos caras y en blanco y negro, adecuado mantenimiento de las instalaciones...), mejora en eficiencia energética de las instalaciones (iluminación led en las oficinas), mejora en la movilidad con la inclusión de vehículos híbridos.

El Grupo Amper mantiene al día la planificación de las revisiones del mantenimiento de los edificios.

El Grupo Amper no cuenta con medidas específicas para prevenir la contaminación lumínica dado que la mayoría de los trabajos se realizan de día aprovechando la iluminación natural. Igualmente, en relación con la contaminación acústica, ya que se el Grupo Amper desarrolla su actividad en entornos industriales alejados de núcleos de población.

El Grupo Amper pasa las correspondientes auditorías energéticas además de para disminuir o hacer más eficiente el uso y consumo de energía, para cumplir con el requisito del “Real Decreto 56/2016 por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía y que obliga a todas aquellas grandes empresas a realizar una auditoría energética que comprenda al menos el 85% del consumo de energía final del conjunto de instalaciones que la organización tenga en territorio nacional.

**El Grupo Amper cuenta con Manuales, da formación y hace campañas de concienciación donde se recogen las buenas prácticas para la correcta segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos. Concienciación de un consumo responsable de los recursos para contribuir a la disminución de nuestra huella e impacto en el medioambiente.**

#### **4.4. Análisis de riesgos, objetivos y acciones de mejora**

El Grupo Amper tiene establecida una política de mejora continua que monitoriza periódicamente (KPIs) los consumos, residuos, aspectos ambientales, legislación, etc...

El Grupo Amper anualmente realiza un DAFO, Análisis de Riesgos y de Aspectos Ambientales de los cuales se obtienen los Objetivos y las Acciones de Mejora anuales encaminados a minimizar el impacto de nuestra actividad. Se tiene en cuenta la etapas para su consecución; responsables, fechas previstas, recursos necesarios, valores iniciales (objetivo cuantificable).

A continuación se describen algunos objetivos y acciones de mejora para el ejercicio 2020:

**ELINSA:** reducir el **consumo de gasoil** de la cadena de pintura hasta valores previos, sin reducir la calidad del proceso de pintado de superficies.

Indicador: consumo 2019: 18,09 l/h

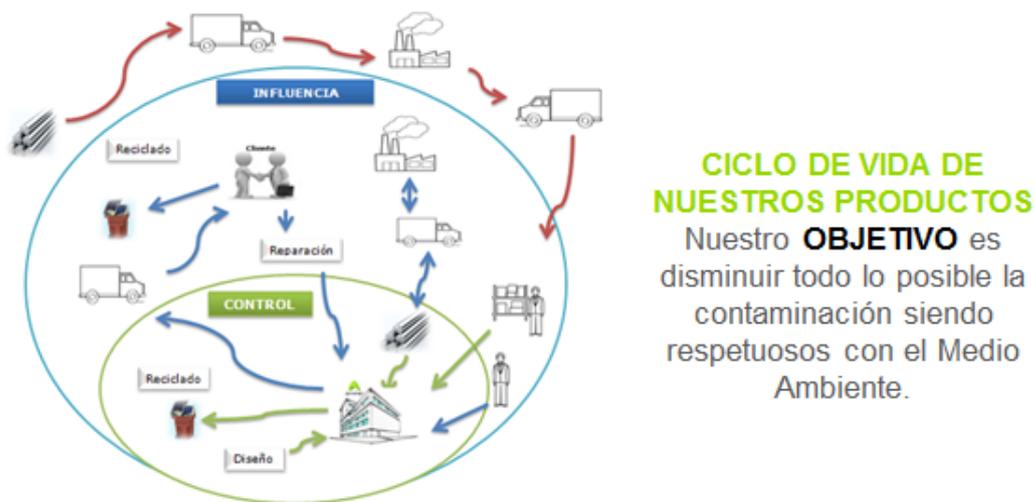
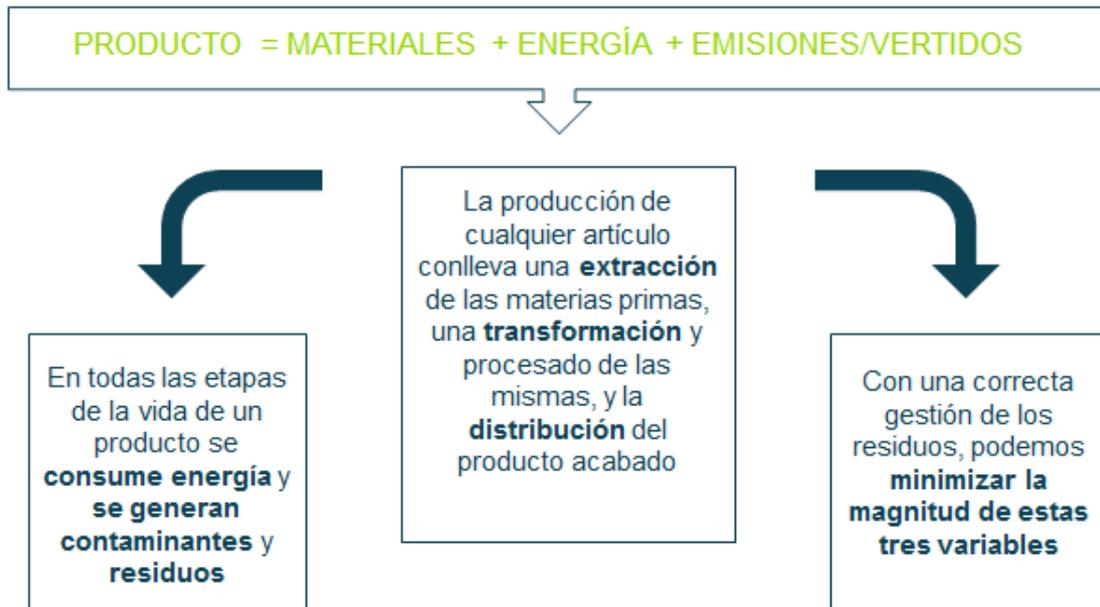
Promedio 2016-2018: 14,31 l/h

Valor objetivo: Consumo inferior a 17 l/h

**PROES:** disminuir los **consumos** ratio/persona/año tanto de **energía** como de **agua** en las oficinas, así como reducir el consumo de **papel** potenciando las entregas telemáticas y como Acción de Mejora, PROES ha reducido el número de **desplazamientos** y **viajes al extranjero** si las actividades se pueden realizar de formar telemática, para evitar el consumo de combustible de los diferentes medios de transporte.

**Núcleo de Comunicaciones y Control:** reducir el consumo de agua al menos en un 3 % del valor inicial del consumo medio 2019  $1139/126/13 = 0,70$  m<sup>3</sup> empl./millón” y como acción de mejora “Acción de Concienciación ambiental a la plantilla”.

#### 4.5 Análisis del ciclo de vida



#### 4.6 Consumos y residuos

El Grupo Amper cumple con la legislación de residuos Ley 22/2010, tratando de minimizar lo máximo posible la generación de residuos, reutilizando la mayor parte que se pueda. Sí, se reutilizan gran cantidad de los embalajes recibidos de cartón y madera para el envío de materiales a los clientes. Los que no se pueden reutilizar se gestionan adecuadamente.

Todos los residuos peligrosos generados se desechan en contenedores etiquetados y adecuados para cada residuo en zonas específicas para ello. Son gestionados de acuerdo con la ley a través de gestores autorizados, y se retiran cada 6 meses.

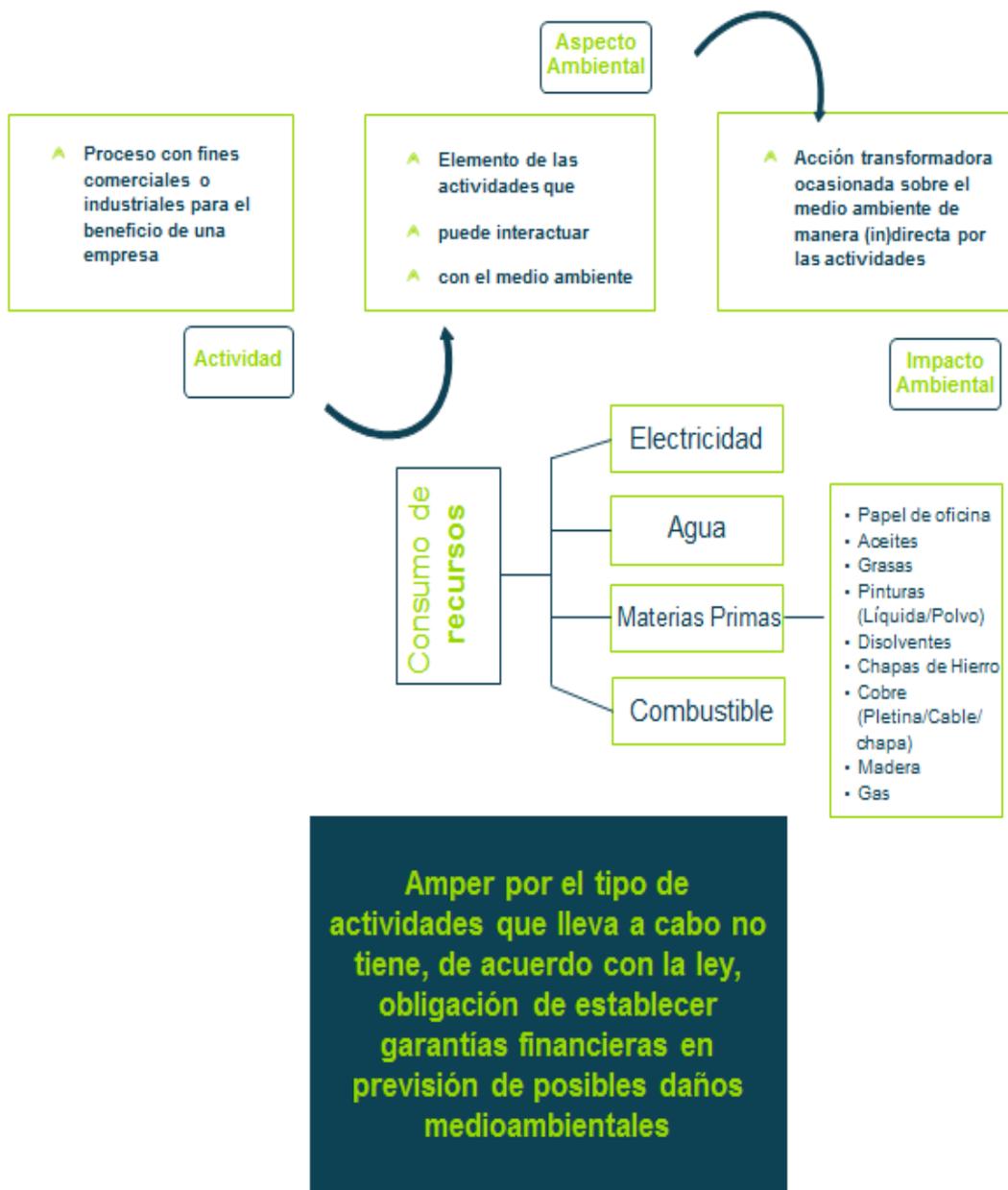
Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositan en los contenedores dispuestos a tal efecto por los ayuntamientos de las distintas ubicaciones donde opera el Grupo Amper en España.

El resto de residuos generados por la actividad se almacenan de manera adecuada y por el tiempo establecido según el tipo de residuo, siendo retirados por los gestores de residuos autorizados:

Tecnoresiduos, Alba Servicios Verdes, Residuos Electrónicos Cespa, Lyrsa y Ekonor, RP de Lugo y Vigo); Chatarrería Agra del Orzán y Chatarrería Mata (RNP); RCI (RNP de Vigo); Higinio Rodríguez (RNP de Lugo); FINSA (RNP-Madera); COREGAL (RNP-Cartón de Coruña); Ayuntamiento (Basura y pilas, Cartón en Lugo y Vigo). El destino de los residuos es su reciclaje

Además, el Grupo Amper está adherido a Ecoembes para que se lleve a cabo el reciclaje adecuado de los embalajes que destinamos a usuario final y a European Recycling Platform y Ecotic para la gestión de RAEEs y baterías puestas en el mercado.

En los proyectos que así lo requieren se lleva a cabo un plan de gestión de residuos y si es necesario por la envergadura del proyecto un plan de vigilancia ambiental.





Anualmente se identifican y evalúan los Aspecto Ambientales Asociados a nuestra actividades:

Se **identifican** los aspectos **Directos, Indirectos y Potenciales**

Se **evalúan** teniendo en cuenta

- **Magnitud**
- **Naturaleza**
- **Influencia sobre el medio receptor**
- **Probabilidad de ocurrencia en los potenciales**
- **Comparativa con períodos anteriores**

Según significancia resultante, se realiza un control periódico y/o se fijan Objetivos y Acciones de Mejora Ambientales

Gran parte del proceso de separación y tratamiento de los residuos es una tarea manual, por lo que es muy importante la colaboración de todos los trabajadores de AMPER que los segregan correctamente en los diferentes contenedores. Esto permite la adecuada gestión por Gestores Autorizados, garantizando la valorización de los mismos.

Estas son algunas de las buenas prácticas que lanzamos desde el Grupo Amper:

- Comprar evitando los envases/ embalajes innecesarios
- Comprar materiales al por mayor o a granel
- Dar preferencia a los proveedores que elaboran sus productos con materiales reciclados, biodegradables o que pueden ser retornados para su reutilización y que su embalaje/recipiente minimiza el residuo
- Dentro de la posibilidad elegir proveedores cercanos
- Informamos donde se encuentran ubicados los puntos limpios de la empresa y como se deben almacenar
- Se hace hincapié en tapar los productos (fluidos) una vez finalizado su uso para evitar la evaporación

A continuación se detallan los consumos y lo residuos generados en el año 2020 en el Grupo Amper, comparados con el año anterior.

Residuo (Tn)	2020	2019
Papel/cartón	11,046	23,3
Plásticos	1,565	3,5
Cobre	2,24	---
Chatarra	130,049	55,2
RAEEs	7,243	62,3
Baterías	0,41	1,33
Madera y otros	28,67	8,43
Pinturas y disolventes (litros)	9,615	0,01
Mat. Absorbentes (filtro aceite, trapos, ropa) (Unidades/bidones) (Kg)	0,18	---
Aceites y Grasas (kg)	0,938	720
Fluorescentes(kg.)	0,002	---
Tóner (kg.)	9,985	---
<b>Envases de Plástico y Metálicos</b>		
Contaminados (Kg)	0,361	---
Aerosoles vacíos	0,012	---
Pintura en Polvo	1,175	---
Sellantes de poliuretano	0,08	---
Aguas de fosfatado	2,168	---
Pilas	0,027	---
Chatarra férrica	15,003	---
Pletina de cobre	0,87	---
Cable de Cobre/aluminio	1,569	---
Viruta de cobre	0,028	--
Aluminio	0,01	---

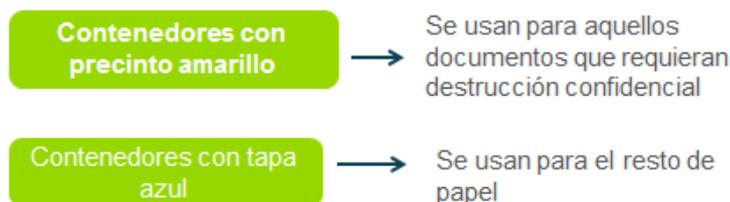
Si bien no es un indicador material, el Grupo Amper fomenta la educación alimentaria de consumir lo necesario sin desperdiciar y minimizar los desechos.

Consumo	2020	2019
Pintura Líquida (l)	203,75	----
Pintura Polvo (kg)	2.724,3	----
Aceites y Grasas (l)	3.530	730
Disolventes (l)	37	----
Chapa de Hierro	98.717	----
Chapas y perfiles	463.000	247.880
Cobre Pletina (kg)	20.417,92	----
Cobre Cable (kg)	428,34	----
Cobre Chapa (kg)	46	----
Madera (kg)	3.295,58	----

Este año 2020 los consumos del Grupo Amper se han incrementado debido a la incorporación de nuevas sociedades al Grupo, tales como Proes, Nervión Energy y Elinsa, y a la consideración del ejercicio completo para sociedades que se incorporaron el año pasado, y de las cuales únicamente se consideró un porcentaje en 2019, desde su fecha de incorporación al Grupo, como por ejemplo Núcleo, que se incorporó en el segundo semestre de 2019.

Asimismo, los nuevos consumos provienen de sociedades adquiridas en el año 2020, principalmente Elinsa.

Consumo	2020	2019
Papel de oficina (kg)	9.450,69	7.103



Estas son algunas de las actuaciones del Grupo Amper encaminadas a reducir el consumo de papel de oficina:

- Para la documentación de uso interno, se utiliza papel ya impreso
- Si tenemos que desechar una impresión, reutilizamos el papel y si no es posible, lo depositaremos en el contenedor correspondiente para su reciclaje
- Se imprime en formato de doble cara siempre que es posible y si tenemos que imprimir, seguimos estas pautas:
- Revisamos el documento y pasamos el corrector ortográfico
- Ajustamos el contenido y los márgenes
- Evitamos el color e imprimimos a doble a cara

Consumo	2020	2019
---------	------	------

Electricidad (kwh)	1.704.584	1.441.060
--------------------	-----------	-----------



Como ya hemos comentado anteriormente en otros epígrafes, el incremento del consumo eléctrico es debido a dos motivos principalmente:

- a) La incorporación de nuevas sociedades al Grupo en el ejercicio 2020. En la siguiente tabla detallamos el consumo de las principales sociedades incorporadas al Grupo en el año 2020 desde su fecha de adquisición:

Sociedad	Consumo desde fecha adquisición (kwh)
Proes	108.251
Nervión Energy	66.835
Elinsa	101.708

- b) Al cómputo del consumo del ejercicio completo para las sociedades incorporadas al Grupo en el ejercicio 2019, como por ejemplo Núcleo, cuyo consumo en el ejercicio 2020 ha sido de 223.039 kWh y en el ejercicio anterior sólo se consideró el consumo de 6 meses.

El consumo eléctrico es el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento, y no se hace uso específico de energías renovables (ej.: paneles solares) más allá del que hagan las propias compañías generadoras.

Consumo	2020	2019
Agua (m <sup>3</sup> )	3.256	3.148

Estas son unas de las actuaciones que realizamos en el GRUPO AMPER



En el Grupo Amper no se consume agua reciclada, si bien los procesos productivos que realizan las distintas empresas del mismo no utilizan agua, salvo para pruebas hidrostáticas, en las que se trata de reutilizar el agua empleado para varias pruebas y después devolverlo a las plantas que dispongan de depuradoras (en función de los contratos con los clientes).

La única excepción es ELINSA, cuyo proceso productivo consume gran cantidad de agua en el tren de pintura, que en parte es recirculada y otra parte pasa por una depuradora y finalmente es vertida a la red de alcantarillado municipal.

El consumo de este año se ha mantenido constante, ya que si bien se ha incrementado por la incorporación de nuevas sociedades, este incremento se ha visto compensado por el descenso de la actividad y el cierre de las oficinas motivado por el COVID- 19.

Consumo	2020	2019
Combustible (litros)	595.808	239.500
Gas Natural (kWh)	45.761	197.816

Estas son unas de las pautas que realizamos para el control de consumos en combustible de vehículos en el GRUPO AMPER

- Procurar llevar las ventanillas cerradas
- Conducir prudentemente: intentar no arrancar bruscamente ni dando acelerones, no revolucionar el motor.
- Conducir a la velocidad adecuada a la vía por la que se circule. La diferencia entre ir de un sitio a otro a 120 km/h o 90 Km/h es que en el primer caso se consume hasta un 25% más de combustible (en función del tipo de vehículo).
- Realizar un mantenimiento adecuado a los vehículos
- Cuando alquilamos un coche, intentar que sea eléctrico/híbrido

Como ya hemos indicado anteriormente, el incremento del consumo de combustible en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio anterior, está motivado principalmente por la incorporación de Nervión Energy al Grupo, con un consumo de 310.416 litros en el ejercicio 2020.

**COVID- 19:** Debido a la necesidad de usar mascarillas para protegernos de la pandemia actual, hemos lanzado una campaña de concienciación. Este elemento puede convertirse en un arma contra la NATURALEZA.

Aparte de contaminar nuestros océanos, bosques, etc... Nuestros animales pueden confundirlas con comida y si no cortamos las gomas, pueden producir atrapamientos.



Por favor antes de desechar la mascarilla en la **PAPELERA** correspondiente, **ROMPE LAS GOMAS**

## 5. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

---

### 5.1. Empleo

El Grupo Amper cuenta con una Política de Recursos Humanos, así como una Política de Seguridad y Salud Corporativa que marca las líneas de actuación en materia de gestión de personas y de prevención de riesgos laborales

Dicha Política de RR.HH. contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Contratación del personal: reclutar a las personas idóneas según los puestos de trabajo y los perfiles que se requieren, teniendo en cuenta en cuenta exclusivamente la formación y experiencia requerida, sin discriminación alguna por razones de sexo, nacionalidad o cualquier otro criterio.
- Formación: en coordinación con los Directores de División o Área, para desarrollar sus capacidades, estar al día en las últimas tecnologías, y cumplir con la legislación y las necesidades del mercado. Los programas que se imparten abarcan desde los tecnológicos, mejora de idiomas a los requeridos en materia de Seguridad y Prevención de riesgos laborales.
- Plan de Igualdad: la Dirección de RRHH inició en el año 2020 la elaboración del Plan de Igualdad del Grupo Amper. En ese mismo año quedó registrado el Plan de Igualdad correspondiente a la BU Industrial, por cumplir con los requisitos requeridos. Para el resto de empresas del Grupo Amper, agrupadas en la BU Tecnológica y en la BU Ingeniería, actualmente se está ultimando el texto definitivo del Plan de Igualdad, junto con la colaboración y la asesoría legal del Bufete Ceca Magán, y será presentado en el mes de marzo de 2021. Esta duplicidad de planes tiene como objetivo adaptarse a las especificidades de las distintas BU que componen el Grupo, y que están centradas fundamentalmente en aspectos de categorías profesionales, tipos de contrato y género de la plantilla. Una vez registrados estos planes, también está en periodo de elaboración para su posterior presentación el estudio sobre brecha salarial por género, categoría y puesto.

El Departamento de RRHH del Grupo AMPER, en cumplimiento del “Real Decreto-Ley 8/2019 de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo”, estableció en el año 2019 un sistema y una aplicación informática de Registro de la Jornada, que exige la Ley y que es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores y que debe estar a disposición de cualquier Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El Grupo Amper cuenta con políticas de RR.HH. que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar, ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de realizar teletrabajo desde sus domicilios algunos días a la semana, y siempre que el puesto de trabajo lo permita.

Como beneficios sociales, al margen del Convenio, la Dirección de RR.HH. negocia, gestiona y coordina para los trabajadores que lo deseen:

- la contratación de seguros médicos con distintas Compañías,
- la contratación de los cheques restaurante para todas las personas que se quedan a comer en la empresa en jornada partida.
- la gestión de cheques guardería para los progenitores que lo necesiten,
- la negociación y contratación de seguros de vida y accidente para todos los trabajadores y seguros de viajes para los empleados que se desplacen por motivos de trabajo.

La plantilla total del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.498 personas (1.876 personas a 31 de diciembre de 2019).

Número total y distribución de empleados del Grupo por:

<b>Por género</b>	<b>Nº personas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>Hombres</i>	2.237	1.709
<i>Mujeres</i>	261	167
<b>Total</b>	<b>2.498</b>	<b>1.876</b>

<b>Por país</b>	<b>Nº personas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>España</i>	2.455	1.813
<i>Méjico</i>	26	31
<i>Perú</i>	10	17
<i>Costa Rica</i>	7	9
<i>Argentina</i>	-	6
<b>Total</b>	<b>2.498</b>	<b>1.876</b>

<b>Por edad</b>	<b>Nº personas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>Menores de 35 años</i>	410	332
<i>Entre 35 y 55 años</i>	1.671	1.207
<i>Mayores de 55 años</i>	417	337
<b>Total</b>	<b>2.498</b>	<b>1.876</b>

<b>Por clasificación profesional</b>	<b>Nº personas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>Directivos</i>	89	50
<i>Titulados superiores y medios</i>	402	332
<i>Técnicos no titulados y administrativos</i>	339	204
<i>Otro personal</i>	1.668	1.290
<b>Total</b>	<b>2.498</b>	<b>1.876</b>

La plantilla del Grupo Amper se ha incrementado una 33% en el año 2020 respecto al ejercicio anterior debido a la incorporación de 3 nuevas compañías: Nervión Energy con 560 personas, Proes con 80 y Elinsa con 124 respectivamente.

También hay que resaltar que el 90% de la plantilla son hombres. Esta es debido a que el 78% de la plantilla del Grupo está concentrado en la BU Industrial, intensiva en mano con perfiles de caldereros, armadores, ajustadores, mecánicos, soldadores, montadores, electricistas, los cuales son habitualmente desempeñados por hombres.

A continuación se detallan las categorías que incluye cada uno de los epígrafes de clasificación profesional:

- Directivos: Directores de Departamento y Directores Regionales.
- Titulados superiores y medios
- Técnicos no titulados y administrativos.
- Otro Personal: oficiales y técnicos de obra (caldereros, armadores, ajustadores, mecánicos, soldadores, montadores, electricistas...), especialistas y ayudantes.

## Empleados promedio del ejercicio 2020

El cálculo del promedio de empleados se ha realizado como media del total de empleados al cierre de cada uno de los meses del año.

En el caso de las compañías que se han incorporado el Grupo en el ejercicio 2020, se ha considerado la media desde su fecha de incorporación al mismo:

- Proes: 9 de enero 2020.
- Nervión Energy: 22 de julio de 2020.
- Elinsa: 2 de septiembre de 2020.

Por edad	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial <sup>(1)</sup>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<i>Menores de 35 años</i>	127	66	246	245	-	2
<i>Entre 35 y 55 años</i>	732	449	714	696	29	10
<i>Mayores de 55 años</i>	208	169	129	136	12	3
<b>Total</b>	<b>1.067</b>	<b>684</b>	<b>1.089</b>	<b>1.077</b>	<b>41</b>	<b>15</b>

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.

Por modalidad de contrato de trabajo	Nº personas	
	2020	2019
<i>Indefinido</i>	1.067	684
<i>Temporal</i>	1.089	1.077
<i>Tiempo parcial<sup>(1)</sup></i>	41	15
<b>Total</b>	<b>2.197</b>	<b>1.776</b>

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.

Al igual que en el resto de magnitudes de este informe, las principales variaciones producidas en la plantilla y sus diferentes clasificaciones, es debida a la incorporación de nuevas sociedades al Grupo en el ejercicio 2020. Así, el incremento en el personal indefinido en 384 personas, un 56% superior que el ejercicio anterior, es está justificado por las incorporaciones de Proes (67 personas), Elinsa (106 personas) y Nervión Energy (118 personas).

Por género	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial <sup>(1)</sup>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<i>Hombres</i>	919	578	1.057	1.029	15	9
<i>Mujeres</i>	148	106	37	48	28	6
<b>Total</b>	<b>1.067</b>	<b>684</b>	<b>1.089</b>	<b>1.077</b>	<b>41</b>	<b>15</b>

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.

En el caso de género, los incrementos justificados por las nuevas sociedades son los siguientes:

- Proes: 49 hombres y 18 mujeres.
- Elinsa: 101 hombres y 5 mujeres.
- Nervión Energy: 108 hombres y 10 mujeres.

Por clasificación profesional	Indefinido		Temporal		Tiempo parcial <sup>(1)</sup>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directivos	84	47	--	1	2	--
Titulados superiores y medios	297	246	77	71	10	7
Técnicos no titulados y administrativos	236	165	60	43	13	7
Otro personal	450	226	952	962	16	1
<b>Total</b>	<b>1.067</b>	<b>684</b>	<b>1.089</b>	<b>1.077</b>	<b>41</b>	<b>15</b>

(1) Los contratos a tiempo parcial corresponden a contratos de relevos y reducciones de jornada.

	Menores de 35 años		Entre 35 y 55 años		Mayores de 55 años	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Directivos	2	1	64	29	20	18
Titulados superiores y medios	72	63	242	195	70	66
Técnicos no titulados y administrativos	44	45	214	125	51	45
Otro personal	255	204	955	806	208	179
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>313</b>	<b>1.475</b>	<b>1.155</b>	<b>349</b>	<b>308</b>

#### Número de despidos de empleados

Por género	Nº personas	
	2020	2019
Hombres	82	50
Mujeres	8	-
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>50</b>

De los 90 despidos realizados en el Grupo Amper en el ejercicio 2020, 77 se han producido en la BU Industrial, debido principalmente al cierre de las centrales térmicas de Compostilla y Andorra (Teruel) en febrero de 2020, determinados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por motivos medioambientales y de viabilidad económica principalmente.

Por clasificación profesional	Nº personas	
	2020	2019
Directivos	-	4
Titulados superiores y medios	25	11
Técnicos no titulados y administrativos	13	11
Otro personal	52	24
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>50</b>

Por edad	Nº personas	
	2020	2019
Menores de 35 años	14	4
Entre 35 y 55 años	48	20
Mayores de 55 años	28	26
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>50</b>

## ERTE por COVID 19

Debido a la situación que afectó a nuestro país por la incidencia del COVID-19 (Coronavirus) y al amparo del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en la modificación llevada a efecto por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Despido Colectivo y de Suspensión de Contratos y Reducción de Jornada y Real Decreto Ley 11/2013, de 2 de agosto, el Grupo Amper realizó un ERTE en todas sus empresas españolas, de acuerdo en todas ellas con los Representantes Legales de los Trabajadores (RLT), Comités de Empresa y Sindicatos.

<b>Clase ERTE</b>	<b>Suspensión/ reducción</b>	<b>Nº personas afectadas</b>
<i>Fuerza Mayor</i>	<i>Reducción</i>	<i>87</i>
	<i>Suspensión</i>	<i>523</i>
<i>ETOP</i>	<i>Reducción</i>	<i>468</i>
	<i>Suspensión</i>	<i>107</i>
<b>Total</b>		<b>1.185</b>

El ERTE afectó a 1.185 personas, de ellas el 51% estuvieron en ERTE por Fuerza Mayor, y el 49% en ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP).

Del total de los 1.185 afectados, el 53% fue por suspensión del contrato y el 47% con reducción de jornada, que en la mayoría de los casos fue del 50%. La mayoría de los ERTEs se produjeron entre marzo y junio y tuvieron la siguiente duración:

<b>Duración ERTE (días)</b>	<b>% personas afectadas</b>
<i>Hasta 30</i>	<i>13</i>
<i>De 30 a 60</i>	<i>36</i>
<i>De 60 a 90</i>	<i>48</i>
<i>Superior a 90</i>	<i>3</i>
<b>Total</b>	<b>100</b>

A 31 de diciembre de 2020, 42 personas de la BU Industrial continuaban en ERTE, si bien la totalidad de ellas se reincorporaron en el mes de enero de 2021.

## MEDIDAS COVID 19

También desde marzo de 2020, con motivo del COVID-19, se ha instaurado en todas las Empresas del Grupo AMPER la modalidad de teletrabajo en aquellos puestos en los que es posible realizarlo, y que aún continua, para evitar los contagios y mantener sana la plantilla.

Una vez finalizado el confinamiento, se ha adaptado la jornada de trabajo de forma que el personal pueda comer en su domicilio evitando el uso de las cocinas en el centro de trabajo para minimizar los contagios.

Cada Departamento distribuye y alterna por semanas el trabajo presencial de una parte de los empleados y el teletrabajo del resto, a turnos, para no coincidir y guardar las distancias reglamentarias, junto con el uso de mascarillas, gel hidroalcohólico y demás recomendaciones del Dpto. de Prevención de Riesgos Laborales y que distribuye la empresa diariamente a todos sus trabajadores.

### Empleados con discapacidad por género

Por género	Nº personas	
	2020	2019
<i>Hombres</i>	6	9
<i>Mujeres</i>	4	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### Remuneración total media

Para el cálculo de la remuneración se han considerado todos los conceptos percibidos por el trabajador, incluyendo la retribución fija (salario y antigüedad), retribuciones variables (objetivos devengados, guardias, dietas, kilometraje, pluses de trabajo, nocturnidad), retribuciones en especie (seguro de vida) y comidas.

Como ya hemos indicado anteriormente, en el año 2020 con motivo del COVID-19, parte de la plantilla del Grupo Amper ha estado en ERTE. En los siguientes cuadros se detallan las remuneraciones medias, y en el caso del ejercicio 2020 hemos diferenciado dos importes:

- **2020:** el coste real incurrido teniendo en cuenta el ahorro que han supuesto los ERTEs.
- **2020 N:** el coste normalizado que se hubiera producido sin no hubiera habido ERTEs.

Por género	Euros 2020	Euros 2020 N	Euros 2019
<i>Hombres</i>	27.826	29.526	25.585
<i>Mujeres</i>	27.548	30.086	26.410

Por clasificación profesional	Euros 2020	Euros 2020 N	Euros 2019
<i>Directivos</i>	62.783	66.848	66.763
<i>Titulados superiores y medios</i>	33.953	37.607	35.459
<i>Técnicos no titulados y administrativos</i>	22.826	24.371	29.334
<i>Otro personal</i>	20.447	21.251	20.962
<b>Media</b>	<b>27.799</b>	<b>29.581</b>	<b>25.659</b>

Por edad	Euros 2020	Euros 2020 N	Euros 2019
<i>Menores de 35 años</i>	19.417	20.135	18.810
<i>Entre 35 y 55 años</i>	24.627	26.049	25.885
<i>Mayores de 55 años</i>	28.700	31.534	31.596
<b>Media</b>	<b>27.799</b>	<b>29.581</b>	<b>25.659</b>

Remuneración media directivos	Euros 2020	Euros 2020 N	Euros 2019
<i>Hombres</i>	64.227	78.102	69.818
<i>Mujeres</i>	55.047	59.873	59.452

### Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres.

	% 2020	% 2020 N	% 2019
<i>Brecha salarial</i>	+1	-2	-2

### Remuneración de consejeros

La remuneración devengada durante el ejercicio 2020 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A. ha ascendido a un total de 229 miles de euros (223 miles de euros en 2019). De esta cantidad, 206 miles de euros, corresponde a la asignación fija y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones devengadas por los consejeros, de acuerdo al cuadro siguiente, y 23 miles de euros corresponden a la retribución devengada por el Presidente del Consejo de Administración de acuerdo a su relación contractual con la compañía. Este importe se encuentra dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y que asciende a 750 miles de euros por ambos conceptos.

A 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Amper estaba formado por 6 miembros (5 miembros a 31 de diciembre de 2019), distribuidos según la siguiente tipología:

Tipología de consejero	Mujeres		Hombres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<i>Ejecutivo</i>	--	--	1	2	2	2
<i>Dominical</i>	--	--	2	-	2	-
<i>Independiente</i>	--	--	3	3	2	3
<b>Total consejeros</b>	---	---	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

La remuneración media de los consejeros en el cargo a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 35,63 miles de euros (44,5 miles de euros en el ejercicio 2019).

La Junta General de la Sociedad de 27 de junio de 2018 aprobó un bonus en acciones del equivalente al 0,7 % del capital social, de la Sociedad, pagadero en acciones de nueva emisión o de autocartera, condicionado al cumplimiento del plan de negocio 2018-2020, así como a que el ratio deuda/ebitda no supere las 2,3 veces en el momento del cumplimiento.

El bonus devengará una cantidad global, que se repartirá entre los consejeros de la forma que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante establezca, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendiente de asignación. Este bonus tendrá un porcentaje de descuento proporcional a la baja en caso de emisión de nuevas acciones adicionales durante el periodo del plan de negocio.

A efectos de este acuerdo, se entenderá por ratio deuda/ebitda la magnitud resultante de dividir la cifra de "deuda financiera neta" y "EBITDA" expresada como tal en el informe de gestión del Grupo Amper para los ejercicios contemplados en el Plan de Negocio.

Se define "EBITDA" como el Resultado de Explotación corregido con las amortizaciones y depreciaciones de activos, resultados por enajenación y liquidación de inmovilizados y activos. Asimismo, se define "deuda financiera neta" como la diferencia entre la deuda bruta bancaria tanto corriente como no corriente y el efectivo y otros medios equivalentes al efectivo. Se define como "capital social" a estos efectos la capitalización total bursátil de la compañía en el momento del devengo del bonus.

Asimismo, la citada Junta General de la Sociedad Dominante, aprobó un bonus adicional en acciones a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante equivalente al 0,2 % del capital en cada año del plan 2018-2020 en el que se supere al menos el 10 por ciento de dos de las tres siguientes variables: ventas, EBITDA y beneficio neto, difundidas en el Plan Estratégico 2018-2020.

Cabe mencionar que si bien el objetivo respecto al ejercicio 2018 sí que ha sido devengado, una vez aprobadas las cuentas anuales consolidada del citado ejercicio por la Junta general de Accionistas (Nota 1), el devengo del bonus correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 así como el bonus adicional detallado anteriormente, no se ha producido al no alcanzarse los límites establecidos para ello y habiendo sido desestimado en su cumplimiento el Plan Estratégico 2018-2020, origen de dichos objetivos.

La entrega en acciones, relativa al cumplimiento del ejercicio 2018, se producirá en los próximos meses y consistirá en la entrega de 2.100.000 acciones de nueva creación de Amper SA, emitidas a su valor nominal, 0,05 euros por acción, y que deberán ser desembolsadas en dicho nominal por los beneficiarios del bonus.

Los consejeros del Grupo miembros a su vez en los Consejos de Administración de entidades en cuyo capital participa el Grupo han recibido un total de 116 miles de euros en concepto de dietas de asistencia.

#### Políticas de desconexión laboral

El Grupo Amper no tiene políticas de desconexión laboral, si bien en el ejercicio 2020 se ha hecho un importante esfuerzo por adaptar el sistema del teletrabajo para poder continuar con la actividad durante el periodo de confinamiento decretado por las autoridades.

A la fecha de este informe, el Grupo tiene abierta una fase de diálogo con la RLT para llegar a acuerdos y determinar todo lo relativo a políticas sociales, tales como Plan de Igualdad, Teletrabajo, Desconexión Laboral, etc. que se espera acordar a lo largo del año 2021.

Dentro de la medida de lo posible, la empresa permite flexibilidad horaria a los trabajadores que tengan situaciones familiares complicadas, si el puesto de trabajo lo permite.

#### **5.2. Organización del trabajo**

La jornada laboral media del Grupo Amper es de 8 horas, existiendo horarios diferenciados para el personal de oficinas y el de personal de obra, este último adaptado a las necesidades específicas de cada proyecto y cliente, respetando en ambos casos los límites de horario y descanso establecidos por la ley.

El Plan de Igualdad para el Grupo Amper en España establece una serie de medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la plantilla, de modo que se continúe favoreciendo un equilibrio adecuado entre las necesidades personales, familiares y el desarrollo profesional dentro del Grupo, asegurando que los beneficios que se derivan de la conciliación no tengan consecuencias negativas en las posibilidades de promoción ni en el acceso a determinados incentivos y/o beneficios sociales.

Asimismo, potencia el uso igualitario por mujeres y hombres de las medidas de conciliación disponibles en la Empresa.

Algunas de las medidas concretas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, recogidas en el citado Plan de Igualdad son:

- **Política de reuniones:** se celebrarán, siempre que sea posible, dentro del horario de trabajo establecido en el Convenio Colectivo, y se convocarán con la suficiente antelación, de modo que las personas puedan organizar su vida laboral, personal y familiar. Se potenciará el uso de

herramientas colaborativas para que las personas en régimen de teletrabajo puedan participar en las reuniones de forma remota. Se impulsará la gestión eficaz de las reuniones.

- **Jornada de trabajo:** la jornada laboral podrá adaptarse a las necesidades de conciliación de la vida profesional, personal y familiar, con un criterio de flexibilidad, que se adapte a los horarios de las escuelas infantiles y a las necesidades de las personas dependientes. Se fomentará el uso de medidas de conciliación entre los hombres a través de campañas específicas de información.
- **Permisos por lactancia, excedencias, permisos por maternidad o paternidad, reducciones de jornada y permisos retribuidos.** En lo relativo a los permisos por maternidad o paternidad, los permisos de lactancia, las excedencias o reducciones de jornada de guarda legal por cuidado de hijos menores, las excedencias por cargos públicos, las excedencias voluntarias, y el resto de todos los permisos retribuidos:
  - ✓ La empresa estará sujeta a la legislación vigente estipulada en el Estatuto de los Trabajadores y a lo establecido en los Convenios de procedencia de cada trabajador, a los reglamentos, licencias y sanciones allí mencionados, protegiendo siempre los derechos de los menores y más débiles, de las víctimas de violencia de género, y los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución Española y en el Derecho Internacional.
  - ✓ Los derechos previstos en este apartado de conciliación de la vida laboral, personal y familiar serán accesibles a toda la plantilla, independientemente del sexo o modalidad contractual que la persona tenga suscrita con la Empresa (indefinido, temporal, tiempo parcial, etc.).
  - ✓ Grupo Amper España aplicará cualquier mejora en las condiciones de trabajo a la que hubieran podido tener derecho la trabajadora o el trabajador durante los periodos de suspensión del contrato de trabajo.
  - ✓ Se garantizará el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, así como por maternidad o paternidad.
  - ✓ Las personas que se encuentren en situación de excedencia por motivos familiares podrán asistir a cursos de formación profesional, a cuya participación deberán ser convocadas por el empresario, especialmente con ocasión de su reincorporación

En la siguiente tabla se detalla el número de horas estimadas perdidas por accidentes de trabajo en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente. El índice de absentismo se calcula como el porcentaje de horas de trabajo perdidas por accidentes laborales (número de jornadas perdidas X 8 horas jornada) sobre el total de horas disponibles en el año.

	2020	2019
<i>Accidentes con baja</i>	145	143
<i>Horas perdidas por accidente</i>	26.424	29.144
<i>Total horas disponibles</i>	4.218.240	3.475.442
<i>Tasa de absentismo</i>	0,62	0,55

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 se han dado 353 casos entre positivos en COVID-19 y contactos estrechos, lo que ha supuesto la pérdida de 3.388 jornadas de trabajo.

### **5.3. Salud y seguridad**

Tanto el Código Ético del Grupo Amper como las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes empresas que lo componen, garantizan un lugar de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores, respetando, como mínimo, las disposiciones legales vigentes, el control de los procedimientos de prevención de riesgos sanitarios y profesionales, así como la formación profesional.

El Grupo Amper cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud laboral basado en el estándar internacional OHSAS 18001 y está inmerso en obtener la certificación bajo la norma ISO 45.001.

Es fundamental la importancia de la Cultura de Seguridad y Salud. El Grupo Amper, promueve la creación y estandarización de una cultura corporativa específica, impulsando procesos de formación para la plantilla, fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de los problemas sobre las condiciones de trabajo y fomentando la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La formación se lleva a cabo en coordinación con la Sociedad de Prevención contratada, para el cumplimiento de la legislación vigente y la protección y seguridad de todos los trabajadores. La sociedad que presta este servicios, Cualtis, S.L.U. cubre las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina en el trabajo, con excepción de Nervión Industries, Engineering and Services, S.L., que dispone de un servicio de prevención propio (especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada).

Mencionar también que los departamentos de RRHH.y Prevención de las distintas empresas del Grupo, están en constante coordinación con su Servicio de Prevención para todo lo relativo a la salud, bienestar y seguridad de los trabajadores y al cumplimiento de la legislación vigente que contempla desde: reconocimientos médicos anuales, el estudio y evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, medidas y equipos de protección necesarios para cada puesto de trabajo, plan de emergencias y evacuación en caso de incendios, etc.

Resaltar que la Dirección de RR.HH. del Grupo, como prevención y mejora para la salud de todos sus trabajadores, ha solicitado a la empresa Cualtis que además de los protocolos oficiales y reglamentarios que se exigen en los reconocimientos médicos anuales, se incluya, con cargo a la empresa, los reconocimientos ginecológicos y de mamografía para las mujeres y de próstata para los hombres.

Para el personal del Grupo Amper que desarrolla su actividad en oficina, los mayores riesgos son los posturales y los derivados del uso de PVD. Debido a la crisis sanitaria del Covid-19, una de las medidas preventivas que el Grupo ha adoptado, es la modalidad de teletrabajo, realizándose una evaluación de riesgos específica por parte del Cualtis que ha sido entregada a cada trabajador.

Se ha realizado una evaluación y seguimiento de personal vulnerable al Covid -19 siguiendo todas las indicaciones de nuestro SPA y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, y se han establecido diferentes protocolos de actuación frente al Covid-19.

Para el personal técnico que lleva a cabo instalaciones en clientes, se realizan evaluaciones de riesgos específicas, o documentos preventivos específicos que identifican todos los riesgos. Se realiza la Coordinación de Actividades Empresariales CAE, y se da cumplimiento a todos los requisitos legales, y requisitos del cliente.

A través de cada técnico de PRL responsable, y siempre asesorados por el SPA, se dota a todos los trabajadores con los equipos de protección necesarios para la realización de las tareas, llevando un registro y revisión de los mismos.

En el siguiente cuadro se detallan los accidentes de trabajo acaecidos en el Grupo Amper en los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por género.

Accidentes	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>1</b>	<b>150</b>	<b>142</b>	<b>1</b>	<b>143</b>

En el siguiente cuadro se detallan el número de enfermedades profesionales del Grupo Amper en los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por género.

Enfermedades profesionales	2020	2019
Hombres	2	2
Mujeres	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

En el siguiente cuadro se detallan los índices de frecuencia, gravedad e incidencia del Grupo Amper correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, calculados según los siguientes criterios:

- Índice de frecuencia: calculado como la relación de accidentes con baja por millón de horas trabajadas (se excluyen los accidentes In Itinere).
- Índice de gravedad: es la relación de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

Debido a los sistemas de recogida de información con los que se cuenta en Grupo Amper en la actualidad, no es posible obtener el dato de las horas trabajadas por sexo, por lo que se han estimado los índices de frecuencia y gravedad por sexo teniendo en cuenta la jornada media del Grupo y el número de personas por sexo.

En la siguiente tabla se reflejan los datos de la BU Industrial que debido a su actividad aporta prácticamente la totalidad de los accidentes y horas perdidas del Grupo Amper.

Accidentes	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Frecuencia</i>	39	5	43,04	3,75
<i>Gravedad</i>	0,88	0,13	1,10	0,08

A continuación se reflejan los índices aportados por Amper Sistemas (BU Tecnológica) y la sociedad matriz Amper S.A., ya que son las únicas empresas a parte de Nervión que generan datos de accidentes.

Accidentes	2020	
	Frecuencia	Gravedad
<i>Amper</i>	2,22	0,01
<i>Amper Sistemas</i>	6,83	0,03

Los principales riesgos de accidente identificados en el Grupo Amper son:

Forma de producirse los accidentes	2020	2019
<i>Sobreesfuerzos</i>	44%	35%
<i>Choques contra objetos inmóviles</i>	1%	29%
<i>Golpes / Cortes por objetos o herramientas</i>	26%	14%
<i>Caídas de personas al mismo nivel</i>	11%	9%
<i>Pisadas sobre objetos</i>	8%	3%
<i>Proyecciones de fragmentos y partículas</i>	7%	3%
<i>Causas varias</i>	3%	7%

#### 5.4. Relaciones sociales

El Grupo Amper en su Código Ético respeta, de acuerdo con la legislación aplicable, el derecho de sus empleados a crear y ser miembros de sindicatos y organizaciones representativas de sus intereses, reconociendo su derecho a la negociación colectiva.

Todos los trabajadores del Grupo Amper están cubiertos por los Convenios Colectivos de ámbito estatal y provincial, los cuáles regulan materias como riesgos laborales, planificación de la actividad preventiva o la vigilancia de la salud, tal y como dispone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En la siguiente tabla se detallan los convenios de aplicación en las principales sociedades del Grupo:

Business Unit	Sociedad	Convenio
<b>Corporación</b>	- Amper, S.A.	• Convenio propio
<b>Tecnológica</b>	- Amper Sistemas - Núcleo - Iberwave Ingeniería - Wireless Watts	• Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid
	- Setelsa, Support y Satén	• Siderometalurgia de Cantabria
	- Rubricall	• Artes gráficas
	- Elinsa	• Siderometalúrgica de A Coruña. • Siderometalúrgica de Lugo. • Industria del metal sin convenio propio de la provincia de Pontevedra.
<b>Industrial</b>	- Nervión	• Siderometalurgia • Limpiezas Industriales
<b>Ingeniería</b>	- Proes	• Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos

Dentro de las tareas de la Política de RR.HH. está la negociación con los Comités de Empresa de todas las cuestiones relevantes que atañen a los trabajadores y sus derechos y obligaciones, como la negociación de los Convenios Colectivos, las reuniones mensuales y la información oficial a transmitirles, las negociaciones en caso de ERES, huelgas, etc..

El Director de Recursos Humanos se reúne de manera periódica con los Comités de cada una de las sociedades para tratar los temas relativos a retribución salarial, jornada laboral, calendario, mejoras sociales, prevención de riesgos laborales y absentismo principalmente.

## 5.5. Formación

El Código Ético y el Plan de Igualdad del Grupo Amper reconocen como una obligación de todos sus mandos desarrollar a las personas de su equipo a través de la identificación de sus puntos fuertes y áreas de mejora, poniendo a su disposición los planes de formación que permitan el desarrollo de sus colaboradores, asegurando que el talento está perfectamente identificado y aporta todo su valor.

En el año 2020, debido al COVID.19, al confinamiento obligatorio dictaminado por el Gobierno, a los ERTE y a la suspensión de cursos por parte de muchas empresas de formación al no poder realizar cursos presenciales, se ha reducido de forma importante el número de horas dedicadas a la formación. La mayoría de la formación recibida ha sido on-line.

En el siguiente cuadro se detallan las horas de formación de los ejercicios 2020 y 2019, por clasificación profesional:

<b>Horas de formación</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>Directivos</i>	1.288	356
<i>Titulados superiores y medios</i>	4.122	928
<i>Técnicos no titulados y administrativos</i>	3.239	4.114
<i>Otro personal</i>	56.309	36.636
<b>Total</b>	<b>64.958</b>	<b>42.034</b>

Según el cuadro anterior, las horas dedicadas a formación en el ejercicio 2020 han sido un 55% superiores a las del año anterior, si bien esto ha estado motivado por la incorporación de las nuevas sociedades al Grupo, que han dedicado 32.348 horas en el año 2020 a formación. La comparativa en términos homogéneos al año 2019, es decir sin tener en cuenta las nuevas incorporaciones, hubiera sido una dedicación un 22% inferior respecto al año anterior.

Las horas dedicadas a formación en el Grupo Amper han estado destinadas principalmente a:

- la prevención de riesgos laborales y planes de emergencia en los centros de trabajo
- manejo de vehículos especiales (plataformas, carretillas) y herramientas,
- trabajos en altura
- riesgo eléctrico
- formación obligatoria en el sector de metal, regulada en el II Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector Metal.
- formación técnica del sector eléctrico.

En el año 2020 han tenido especial relevancia los cursos relativos a medidas para el COVID-19 y seguridad en espacios confinados.

También se imparte formación individualizada, según las necesidades específicas de cada trabajador, orientada principalmente a cumplir los requisitos necesarios para la licitación en concursos.

## 5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidades

El Grupo Amper fomenta cualquier tipo de diversidad y apuesta por la integración de todos sus colaboradores y colaboradoras en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El Grupo Amper establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

Los centros de trabajo de las diferentes empresas del Grupo disponen de rampas de acceso al mismo y ascensores en todas sus plantas. Igualmente existen en las plantas aseos con las dimensiones necesarias para el uso de personas con movilidad reducida.

### **5.7. Integración e igualdad**

El Código Ético y Plan de Igualdad del Grupo Amper tienen por objetivo garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del Grupo Amper en España y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Para ello, se establecen una serie de acciones, encaminadas a conseguir una mayor presencia de las mujeres, tanto en la Empresa en general como en aquellas categorías profesionales en que se hallan infrarrepresentadas, de forma que se tienda paulatinamente a la paridad entre hombres y mujeres. Se considera que la mujer está infrarrepresentada cuando la proporción de mujeres en el tema que se trata es inferior al 20 % de media de la Compañía.

Las acciones contempladas se categorizan para cada uno de los objetivos del plan de igualdad:

1. Procesos de selección y contratación
2. Clasificación Profesional
3. Promoción
4. Formación
5. Retribución
6. Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
7. Prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral
8. Sensibilización y comunicación.

Asimismo, el Grupo Amper en su Código Ético excluye cualquier tipo de discriminación de sus Miembros o candidatos a Miembros respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, sexo, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado marital u otra condición protegida por la ley.

Algunas de las acciones contempladas en el plan de igualdad en este sentido son:

- Incluir criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal;
- Derecho de igualdad y no discriminación entre los miembros del Grupo Amper;
- Incluir en las vacantes publicadas (tanto internas como externas) mensajes que inviten explícitamente a las mujeres a presentarse para ocupar puestos u ocupaciones tradicionalmente masculinas;
- Incluir medidas de acción positiva a favor de las mujeres en las convocatorias de empleo (tanto internas como externas) dirigidas a cubrir puestos o categorías profesionales en las que se encuentren infrarrepresentadas;
- Formar y sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades y de beneficios de la diversidad en la Empresa a las personas responsables de la selección de personal;
- Utilizar un lenguaje no sexista en las convocatorias, ofertas y publicaciones;
- En las pruebas de selección, entre ellas las entrevistas, se atenderá únicamente al mérito, capacidad y cualificación objetiva requerida para el puesto en cuestión, valorando las candidaturas en función de la idoneidad y sin tomar en consideración aspectos de contenido personal y en un marco de igualdad de trato;

- A igualdad de condiciones, tendrá preferencia la persona perteneciente al género menos representado en la función.

Este Plan de Igualdad persigue facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas que trabajan en el Grupo Amper a través de medidas concretas que hagan compatibles, de la mejor manera posible, los ámbitos laboral, personal y familiar.

Los objetivos planteados se llevarán a cabo en la medida en que los trabajadores del Grupo Amper en España se conciencien de la necesidad y los beneficios de la diversidad de género en la Empresa, lo cual se consigue con una labor continua de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, marcando este Plan, como uno de sus objetivos principales, la tarea de sensibilización y concienciación a favor de la igualdad.

Partiendo de que se considera inaceptable cualquier tipo de situación de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso moral, el Grupo Amper establece un protocolo para la prevención del acoso en el trabajo y el establecimiento de un procedimiento para los casos que pudieran denunciarse con el que, respetando la privacidad de las partes, se pretende dar resolución a los conflictos con la mayor diligencia posible.

El Código Ético del Grupo Amper recoge que en todas sus operaciones se guiará por el principio de igualdad de oportunidades y tratamiento en el empleo.

En relación a la integración de personas con discapacidad las empresas del Grupo Amper con más de 50 trabajadores cumplen con la obligación legal de disponer de una cuota de reserva de discapacitados del 2% del total de sus trabajadores. En el caso de la sociedad Nervión Industries, por el número de trabajadores está obligada por ley a disponer de la cuota de reserva, pero por el sector en el que trabaja no es posible contratar el 2% de personas con discapacidades. Dicha cuota se complementa con la compra de herramientas, maquinarias, epi's, a centros especiales de empleo, debiendo justificar anualmente dicho cumplimiento.

De la misma manera, otras empresas del Grupo Amper conscientes de la necesidad de colaborar con la sociedad en favor de la inclusión de dicho colectivo, cumplen de forma voluntaria con estas medidas alternativas planteadas para eludir el tema de la reserva. A modo de ejemplo, Setelsa subcontrata dos servicios a este tipo de centros: el de la limpieza diaria de las instalaciones con AMPROS - Asociación Cántabra En Favor de las Personas Con Discapacidad Intelectual ("De Personas") y el de la gestión de los residuos (peligrosos y no peligrosos) a través de SAEMA Empleo, S.L. (Centro Especial de Empleo de Amica) de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Gestión Medioambiental certificado en ISO 14001 con Bureau Veritas.

## **6. Información sobre el respeto de los derechos humanos**

---

El Grupo Amper en su Código Ético apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia, lo que significa que el Grupo Amper evita infringir los derechos humanos y se compromete plenamente a corregir las consecuencias negativas que puedan tener sus actuaciones en los derechos humanos. Si bien el Grupo Amper no ha realizado un análisis específico de riesgos de derechos humanos, evita causar o contribuir a cualquier impacto negativo en los mismos y se compromete plenamente a corregir dichas actuaciones y sus consecuencias tan pronto como tengan lugar.

El Grupo Amper menciona expresamente en su Código Ético que excluye cualquier forma de esclavitud, tráfico de personas, trabajo forzoso o trabajo realizado bajo coacción así como cualquier forma de trabajo infantil.

El Grupo Amper vela por los Derechos Fundamentales recogidos en los convenios de la OIT, que incluyen aspectos como el dialogo social, la promoción, el respeto al derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, el respeto a los derechos sindicales, el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

En el caso de las filiales de México, Costa Rica, Perú y Colombia, es igualmente de aplicación el Código Ético del Grupo Amper.

Todas las sociedades del Grupo fueron comunicadas el 14 de febrero de 2020 de la aprobación y publicación del nuevo Código Ético del Grupo, siendo de plena aplicación desde entonces y no habiendo recibido el Órgano de Cumplimiento ninguna denuncia en lo que a violación de Derechos Humanos se refiere desde entonces hasta la fecha de publicación de este Informe.

Desde febrero de 2020, fecha en la que se puso en funcionamiento el canal de denuncias y por lo que no hay comparativa con el ejercicio anterior, no se ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos.

#### **6.1. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación**

Tal y como se ha indicado en el apartado 4.7 Integración e Igualdad, el Grupo Amper en su Código Ético excluye cualquier tipo de discriminación de sus Miembros o candidatos a Miembros respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, sexo, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado marital u otra condición protegida por la ley.

De acuerdo con la normativa que resulta de aplicación en España, las Sociedades del Grupo cuyo domicilio social se encuentra en España están actualmente desarrollando el Plan de Igualdad que la autoridad laboral competente exige sean presentados antes del 7 de Marzo de 2021. Dicho Plan de Igualdad contempla los términos recogidos en los Reales Decretos 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El canal de denuncias no ha recibido ninguna denuncia/queja al respecto de esta cuestión entre el 14 de febrero de 2020 (momento en que dicho medio quedó habilitado en todo el Grupo) y la fecha de publicación de este informe.

#### **6.2. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil**

El Grupo Amper en su Código Ético excluye cualquier forma de esclavitud, tráfico de personas, trabajo forzoso o trabajo realizado bajo coacción. Igualmente, excluye cualquier forma de trabajo infantil.

El canal de denuncias no ha recibido ninguna denuncia/queja al respecto de esta cuestión entre el 14 de febrero de 2020 (momento en que dicho medio quedó habilitado en todo el Grupo) y la fecha de publicación de este informe.

### **7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno**

El Código Ético del Grupo Amper recoge los principios éticos básicos de obligado cumplimiento que deben conducir la actuación de las empresas del Grupo Amper, sus consejeros, directivos y empleados y todo aquel tercero que los acepte, para impedir y prevenir actos ilícitos y promover buenas prácticas empresariales. Todo el Grupo Amper está comprometido en el cumplimiento de los más altos estándares de ética en su actividad, ya que solo así se entiende que se podrá contratar y retener a los miembros de mayor talento, ser un Grupo líder en los sectores en los que opera y construir relaciones duraderas con los mejores clientes, representantes, agentes y proveedores.

Los miembros, representantes, consultores, agentes, proveedores y socios tecnológicos e industriales del Grupo Amper que no se encuentren seguros de si cierta actividad, acción u omisión, constituye o puede constituir un incumplimiento del Código pueden dirigirse al Comité de Ética a través del Canal de denuncias, si bien no se ha recibido ninguna comunicación desde que se estableció.

### **7.1. Prevención de la corrupción y el soborno. Lucha contra el blanqueo de capitales.**

El Grupo Amper trabaja en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, desarrollando y adoptando controles, programas o medidas internas de carácter ético para la prevención y detección de corrupción, partiendo de la evaluación del riesgo a la vista de las circunstancias individuales de la cada Empresa del Grupo Amper y atendiendo en particular los riesgos a los que se enfrenta ésta.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo Amper, tiene identificados entre otros, los siguientes riesgos:

- Corrupción en los negocios,
- Blanqueo de capitales.
- Estafas y fraudes.
- Delitos contra la financiación ilegal de los partidos políticos.
- Tráfico de influencias.

Para todos estos riesgos se ha considerado que la probabilidad de ocurrencia es baja y el impacto estimado alto, en tanto las actividades que deben realizarse para evitar dichos riesgos se han planificado e implementado.

Respecto a la planificación, el Código Ético recoge que tanto en los casos de entrega como de recepción de regalos, estos (i) deben ser infrecuentes y carecer de un valor excesivo (ii) no se harán nunca en efectivo, (iii) nunca dependerán de la firma de un contrato, (iv) siempre que sea posible serán objetos con la marca Amper, y (v) no se podrán dar a funcionarios públicos salvo que la legislación del país en cuestión lo permita expresamente. Si un empleado del Grupo Amper recibe un regalo que no cumple los requisitos arriba indicados y su devolución a la persona que ha realizado el regalo puede perjudicar las relaciones de negocio con Amper, se procederá a la entrega del regalo al Comité Ético para su posterior entrega a una Organización no Gubernamental (ONG).

El Grupo Amper se abstiene de realizar aportaciones a candidatos a ocupar cargos públicos o a partidos u otras organizaciones políticas.

El Grupo Amper actuará, tomando en consideración los riesgos de corrupción a los que se enfrenta, con la debida diligencia en relación con la contratación de proveedores, consultores, representantes, agentes y la supervisión apropiada.

Respecto a la implementación, el Grupo Amper promueve el conocimiento y cumplimiento por sus empleados de las políticas y controles, programas y medidas internas de carácter ético contra la corrupción, la incitación a la corrupción y la extorsión a través de la adecuada difusión de dichas políticas, programas o medidas y de programas de formación y procedimientos disciplinarios. En este sentido:

- Las diferentes unidades operativas del negocio tienen la propiedad, la responsabilidad y la obligación de evaluar, controlar y mitigar los riesgos, a la vez que mantener controles internos eficaces.
- Las distintas direcciones del Grupo se aseguran que las unidades operativas cumplen con sus funciones para mitigar los riesgos.
- Auditoría Interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, revisa la aplicación del conjunto de normas del Grupo Amper y el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad.

En el mismo Código Ético también se recoge que los empleados del Grupo Amper pueden consultar cualquier duda sobre la interpretación de las pautas de conducta y deberán informar, de buena fe y sin temor a represalias, cualquier incumplimiento de las mismas que observen en su

desempeño profesional, al Comité de Ética a través del canal de denuncias. Las comunicaciones realizadas mediante esta vía se tratarán de forma confidencial y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Grupo Amper tiene establecido un régimen disciplinario en el Convenio Colectivo, y en lo no previsto por aquél, será de aplicación el régimen sancionador previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

## **7.2. Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

No se han realizado aportaciones a estas entidades y/o fundaciones durante los ejercicios 2019 y 2020, respectivamente.

## **8. Información sobre la sociedad**

---

El Grupo Amper asume y valora su compromiso frente a sus clientes, accionistas, empleados, proveedores y también frente a la sociedad en la que desarrolla su actividad. Es consciente de que al contribuir a la satisfacción de quienes le rodean asegura también su propio éxito.

El Grupo Amper entiende que su responsabilidad como empresa ha de tener una relación directa con la que es su actividad habitual, la creación de valor para sus accionistas y el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar el entorno.

Para el Grupo Amper, la sostenibilidad, entendida en su triple sentido (económico, social y medioambiental) se traduce en atender, en un entorno de creciente complejidad, a los retos y oportunidades que le marcan cada uno de sus públicos objetivo.

La transparencia y la independencia del Consejo de Administración son la garantía que da a sus accionistas de la prioridad de crear valor a largo plazo.

Los estatutos sociales del Grupo Amper, establecen en su artículo 20 las funciones de la Comisión de Auditoría y Control entre las que se encuentra la de *“supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la Auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento”*.

En el Grupo Amper no se han realizado aportaciones en concepto de asociación o patrocinio significativas en los ejercicios 2019 y 2020 respectivamente.

### **8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

Tal y como se ha explicado con anterioridad el Grupo asume su responsabilidad social corporativa, poniendo especial énfasis en realizar sus actividades diarias en un entorno adecuado tanto para sus trabajadores como para el resto de agentes intervinientes en su vida societaria.

El Grupo Amper no realiza actividades que tengan un impacto significativo en las comunidades locales. Tampoco participa en actividades de evaluación de impactos ambientales y sociales, ni programas de desarrollo ni procesos de queja de las comunidades locales.

### **8.2. Subcontratas y proveedores**

El Grupo Amper en su Código Ético manifiesta su compromiso de hacerlo conocer y solicitar su adhesión al mismo a las subcontratas y proveedores con los que trabaja, dando prioridad a aquellos que lo suscriban. Esta adhesión al Código Ético lleva implícita su adhesión a las políticas de igualdad, medio ambientales y derechos humanos que se recogen en el mismo.

Las compañías del Grupo Amper cuentan en sus sistemas integrados de gestión con procedimientos de homologación y evaluación de proveedores en los que se tienen en cuenta cuestiones medioambientales y relativas a la seguridad y salud.

### **B.U. Tecnológica**

Tanto Amper Sistemas como Elinsa, sociedades que forman parte de la B.U. Tecnológica tienen sus procedimientos de homologación de proveedores que describimos seguidamente.

**Amper Sistemas** selecciona, evalúa y califica a sus proveedores basándose en su capacidad para el cumplimiento de los requisitos solicitados. El grado de control que se le aplica al proveedor depende del impacto que el producto adquirido pueda tener en la posterior realización del producto o sobre el producto final, estableciendo para ello las siguientes categorías:

- Categoría 1: Proveedores que disponen de un sistema de gestión de la calidad y/o del ambiente y/o de SSL certificado, cuyo alcance es acorde con el producto a suministrar y/o de cuyo producto a suministrar se encuentre certificado por un Organismo de Certificación, de tal forma que los controles de recepción pueden ser minimizados o incluso eliminados.
- Categoría 2: Proveedores que no disponiendo de un sistema de gestión de la calidad y/o del ambiente y/o de SSL o producto certificado son aceptables.
- Categoría 3: Proveedores en proceso de homologación.
- Categoría 0: Proveedores no homologados.
- Categoría 0: Proveedores no aceptables a los que no se les puede mantener siquiera en categoría 2 ó 3.

Hay dos tipos excepcionales de proveedores: los homologados por el cliente, es decir que tienen el reconocimiento y aprobación de éste, que se les asigna la categoría 2, y los impuestos por el cliente, pues vienen establecidos en las bases del proyecto, (Pliego de Condiciones) los proveedores que deben participar en el mismo. Se les asigna la categoría 2.

Es condición suficiente para ser proveedor de la Sociedad estar como mínimo cualificado en categoría 2 ó 3. La iniciativa de selección y evaluación de un proveedor proviene de las Áreas y/o Departamentos o de un cliente.

El control de recepción para proveedores de categoría 2 ó 3, es como mínimo la inspección visual establecida en el PC-AS.41L "Manipulación, Almacenamiento, Embalaje, Conservación y Entrega" Como norma general no se puede cursar pedido alguno a un proveedor que no haya sido cualificado previamente. No obstante ante una emergencia y solo en casos excepcionales, se admite la posibilidad de cursar pedidos urgentes a un proveedor no evaluado, siempre y cuando se notifique por escrito previamente al Área de Procesos, Calidad y Satisfacción de Clientes, que lo autoriza siempre que se intensifique la inspección de recepción y se proceda posteriormente a su cualificación. Si un proveedor supera el plazo de dos años sin realizar suministros a Amper Sistemas, se le asignará como inactivo y deberá someterse de nuevo al proceso de selección.

En el año 2020 se han evaluado 69 proveedores en Amper Sistemas (92 en el año 2019), con el siguiente resultado:

<b>Proveedores evaluados</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<i>Homologados</i>	20	29
<i>Homologados con certificados acreditativos</i>	36	59
<i>Deshomologado</i>	1	--
<i>Sin actividad</i>	12	4
<b>Total evaluados</b>	<b>69</b>	<b>92</b>

El proveedor deshomologado en el año 2020 ha sido por problemas graves de suministro.

**ELINSA** evalúa y aprueba a cada proveedor como paso previo a la solicitud de productos y/o servicios, a criterio de los directores de departamento, basándose en una o varias de las siguientes alternativas:

- Certificación del Sistema de Gestión
- Evaluación de sus Instalaciones
- Homologación del producto o servicio
- Único suministrador
- Criterios comerciales (precio, plazos, reconocimiento...)
- Imposición de clientes

En los casos en que sea necesario, para el suministro de un material o servicio determinado, el director de compras y aprovisionamiento deberá asegurar que dicho proveedor conoce y asume los requisitos de calidad establecidos por ELINSA.

La sociedad dispone de una lista de proveedores evaluados en soporte informático, en la que figuran sus datos identificativos, la fecha de alta y la situación del proveedor Alta / Baja.

De manera continua el responsable de aprovisionamiento evalúa a los proveedores. Las incidencias que puedan surgir se registran y se le otorga al momento el tratamiento que proceda en función del impacto potencial de la incidencia en nuestra capacidad para cumplir los requisitos del cliente y los reglamentarios. Estas actuaciones pueden ser: contactar con proveedor, rechazar la mercancía, retener el pago hasta que se solucione, etc. Posteriormente el director de compras y aprovisionamientos hace un seguimiento continuo de dichas incidencias con el fin de solventarlas y vigilar que no se repitan.

Además, anualmente, la dirección del SGI en colaboración con el director de compras y aprovisionamientos efectúa una evaluación de proveedores, que consiste en un estudio y análisis del histórico y de las no conformidades e incidencias que se han ido registrando a lo largo del año. Tras este análisis se determina el estado del mismo:

- Aceptado
- Condicionado \*Punto de aviso al proveedor
- Rechazado

La situación de cada proveedor queda registrada en su ficha y es analizada con mayor detalle en la evaluación anual.

ELINSA ha dado de alta en el ejercicio 2020 a 121 proveedores debido principalmente a criterios comerciales o por imposición de cliente. ELINSA entró en el Grupo Amper en septiembre de 2020, motivo por el cual no se expone comparativa con el ejercicio anterior.

Con respecto a la reevaluación anual de proveedores se tendrán en cuenta las incidencias registradas durante el año 2020 y la respuesta recibida de los proveedores (rapidez de resolución). Únicamente cabe destacar los problemas generados por un proveedor que ha registrado 6 incidencias de las cuales 3 están sin resolver a la fecha del presente informe. Esto ha provocado la restricción interna de no adquirir más suministros a este proveedor de ahora en adelante.

### **B.U. Industrial**

La B.U Industrial también cuenta con un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores, relativo a la calidad, prevención y medio ambiente de las adquisiciones relacionadas con contratos de clientes, tales como suministros que vayan a integrarse en la instalación de los clientes (materiales de soldadura, equipos, etc.), como de los servicios de subcontratas a terceros, soldadura, tratamientos térmicos, ensayos, pruebas de laboratorio, etc.

## Homologación

Los pedidos serán efectuados a proveedores registrados en el sistema informático SAP, de acuerdo con alguno de los criterios de homologación siguientes:

1. Homologación mediante un sistema de calidad, prevención y medio ambiente certificado emitido por una entidad acreditada.
2. Homologación cuando el proveedor sea homologado o propuesto por referencia documentada de nuestro cliente (válida únicamente para esta compra).
3. Homologación de almacenistas de productos manufacturados y/o distribuidores de productos comerciales (independientemente que el fabricante este homologado) mediante la evaluación de:
  - las condiciones de almacenamiento.
  - la identificación de ítems o partidas.
  - la correspondencia de productos con sus certificados de calidad.
4. Homologación mediante auditoría positiva que evalúe la capacidad técnica y la organización de calidad, prevención y medio ambiente del proveedor.

La auditoría se realizará comprobando:

- La existencia de un Sistema de Calidad, prevención y medio ambiente y su adecuación al servicio o suministro que se pretende adquirir.
- La implantación de un Sistema de Calidad, prevención y medio ambiente.
- Los medios técnicos disponibles.

La auditoría se podrá completar con visitas a las instalaciones del proveedor.

5. Homologación condicionada a seguimiento y cumplimiento de requisitos. En este caso, el proveedor permanecerá en fase de homologación hasta que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. En el caso de que no haya ninguna disconformidad de los suministros adquiridos, el proveedor se considerará homologado para futuros suministros.
6. Homologación para cumplir con los requisitos de calidad de soldeo de acuerdo con la ISO-3834, mediante certificación de la parte aplicable y/o por auditoría específica del subcontratista.
7. Homologación para cumplir con los requisitos de la clase de ejecución según EN-1090-1, mediante certificado emitido para la planta o por estar en proceso y disponer de él antes de entregar productos marcados y certificados.

## Evaluación

Los proveedores homologados serán revisados y actualizados de forma continua, según los siguientes puntos:

- Las homologaciones efectuadas tendrán una validez indefinida, en tanto no se detecten disconformidades, rechazos o quejas, que por su importancia aconsejen la anulación de la homologación de un determinado proveedor.
- El Departamento de Gestión Integrada notificará las disconformidades al Departamento de Compras y Subcontrataciones, para una valoración conjunta de la validez de su homologación.
- Cambios en los criterios seguidos para conceder la homologación: (certificado por entidad acreditada, etc.). En todos los casos, se mantendrá la validez de la homologación, en

tanto que el análisis de las disconformidades, acciones correctivas y/ o preventivas no aconseje lo contrario.

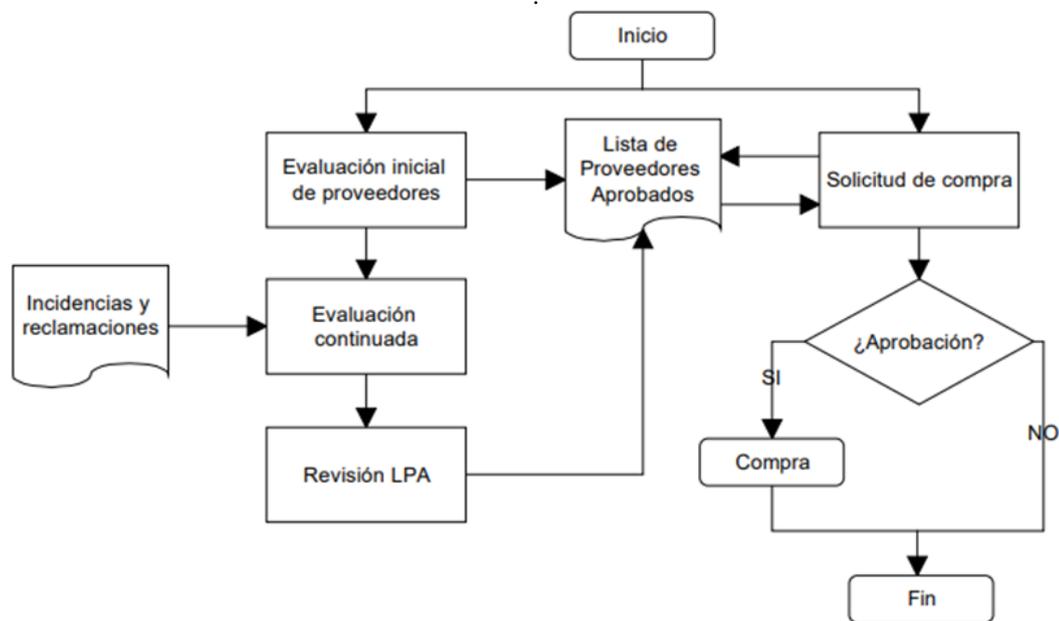
En el ejercicio 2020 se han realizado 15 auditorías a proveedores de la BU Industrial, todas ellas con resultado favorable. Igualmente, en el ejercicio 2019 también se realizaron 15 auditorías en esta BU, todas ellas con resultado favorable.

### **B.U. Ingeniería**

PROES está certificada en las normas ISO 9001, 14001, 45001 y UNE 166.002 donde se comparte un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores.

El Procedimiento P-12 Gestión de Compras especifica en su alcance que “se aplica a todas las compras, excluyendo las genéricas de material de oficina, así como a los subcontratos de servicios relacionados con los productos finales para clientes. En ambos casos, antes de realizar la compra o subcontrato se tendrán en cuenta los aspectos significativos en materia de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo”.

El sistema para la elección, evaluación y relación con los proveedores es el siguiente:



Durante el año 2020 se han realizado dos evaluaciones a nuevos proveedores (siete en el ejercicio 2019), ya que el resto de subcontratación se ha realizado a proveedores históricos y aprobados con anterioridad.

En caso de incidencias con proveedores aplica el Formulario F-12-03 Incidencias con proveedores.

### **8.3. Consumidores**

Las compañías del Grupo Amper cuentan con procedimientos de reclamaciones internos para gestionar y solucionar las posibles quejas de cliente.

La relación directa que impera en todos los contratos con los clientes del Grupo Amper, hace que cualquier posible incidencia se solucione dentro de la propia operativa normal y desarrollo de la actividad ordinaria de las unidades productivas. En el año 2020 se ha recibido 4 reclamaciones de clientes en una de las sociedades del Grupo, debidas a errores en el envío de materiales o incidencias durante el transporte, si bien no se ha incurrido en penalizaciones por este concepto, ni por posibles incumplimientos de proyectos. En el año 2019 no se recibieron reclamaciones de clientes.

Por el tipo de actividad que desarrolla y los productos que Amper pone en el mercado, es su deber asegurarse de que sus proveedores y fabricantes cumplen con las normativas de marcado CE y RoHS (Restriction of Hazardous Substances) de forma que el uso de aquellos dentro de sus especificaciones y de acuerdo con los fines para el que fueron diseñados no entrañe ningún peligro para los consumidores.

#### 8.4. Información fiscal

El Grupo Amper contribuye a las finanzas de los países donde opera pagando en plazo sus obligaciones fiscales, cumpliendo con sus obligaciones tributarias formales, incluyendo el facilitar en plazo a las autoridades competentes la información que sea relevante o requerida por las leyes o para la correcta determinación de las obligaciones tributarias en relación con sus actividades empresariales y cumpliendo con las políticas oportunas de precios de transferencia.

El Grupo Amper tiene en la máxima consideración su política de cumplimiento tributario como parte de su sistema de control de riesgos. En particular, los órganos de gobierno deberán adoptar las estrategias de control de riesgos fiscales para asegurarse que el riesgo financiero, regulatorio y reputacional relacionado con las obligaciones tributarias se encuentra perfectamente identificado y evaluado.

Amper S.A, como sociedad matriz del Grupo Amper, junto con las sociedades abajo indicadas, forman el grupo de consolidación fiscal en España 107/17:

- Amper SA, (Sociedad Matriz)
- Amper Robotics, S.L.
- Nervión Industries, S.L.
- Fivemasa, S.A
- Neosic, S.L
- Nervión Minería, S.L.
- Formecal, S.L.
- Amper Sistemas, SA
- Soax, S.L.
- Rubricall, S.L.
- Setelsa, S.L.
- Support, S.L.
- Wirelles Watts, S.L.
- Signal Intelligence Consultancy, S.L.

En el siguiente cuadro se detallan el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por países y el impuesto de sociedades pagado en cada uno de ellos.

País	2020		2019	
	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades pagado	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades pagado
España	1.946	810	19.845	906
Costa Rica	---	---	18	---
México	(611)	---	874	---
Perú	(49)	---	2.368	326
Taiwan	---	75	2.368	326
Argentina	---	51	2.368	326
Estados Unidos	37	---	93	---
<b>Total</b>	<b>1.323</b>	<b>936</b>	<b>23.198</b>	<b>1.232</b>

A 31 de diciembre de 2020 figura en el pasivo no corriente del balance consolidado del Grupo Amper subvenciones por importe de 122 miles de euros (1.911 euros a 31 de diciembre de 2019), que provienen de dos de las sociedades que se incorporaron al perímetro de consolidación del Grupo en el ejercicio 2019.

Las subvenciones de capital se obtienen por inversiones en inmovilizado material y otros activos intangibles y se imputan a cuentas de ingresos en la misma proporción que se amortizan los elementos subvencionados. Las subvenciones a la explotación se imputan al resultado del ejercicio en que se conceden.

## Anexo I: Tabla contenidos Ley 11/2018

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
<b>Ámbitos Generales</b>					
Ámbitos Generales	Modelo de negocio	Descripción del <b>modelo de negocio</b>	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-7 Tamaño de la organización GRI 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos	20-28	
	Enfoque de gestión	Descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	
		Los <b>resultados de esas políticas</b>	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	En los diferentes apartados	
		Los <b>principales riesgos relacionados con esas cuestiones</b> vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	29-30	
<b>I. Cuestiones medioambientales</b>					
Cuestiones medioambientales	Gestión medioambiental	<b>Efectos actuales y previsibles</b> de las actividades de la empresa	Marco interno: descripción cualitativa de los principales impactos	39-41	
		<b>Procedimientos de evaluación o certificación</b> ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de certificaciones y auditorías en materia ambiental	31	
		<b>Recursos dedicados</b> a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los equipos responsables	31	
		Aplicación del <b>principio de precaución</b>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	33	
		Cantidad de <b>provisiones y garantías</b> para riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo	N/A	El Grupo Amper no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
	Contaminación	<b>Medidas</b> para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: descripción cualitativa de los principales impactos	40	El Grupo Amper no cuenta con medidas específicas para prevenir la contaminación lumínica y acústica

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
Cuestiones medioambientales	Economía circular y prevención y gestión de residuos	<b>Medidas</b> de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para la gestión de residuos	40-46	
		<b>Acciones</b> para combatir el desperdicio de alimentos	Marco interno: descripción cualitativa del enfoque de prevención	45	Si bien no es un indicador material, el Grupo Amper fomenta la educación alimentaria de consumir lo necesario sin desperdiciar y minimizar los desechos.
	Uso sostenible de los recursos	<b>Consumo</b> de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	48	En el Grupo Amper no se consume agua reciclada
		<b>Consumo</b> de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	45-46	
		<b>Medidas</b> adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas	45	
		<b>Consumo</b> , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	47-48	
		<b>Medidas</b> tomadas para mejorar la eficiencia energética	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas y reducciones logradas	41	
		<b>Uso</b> de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	47	El consumo eléctrico es el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento, y no se hace uso específico de energías renovables
	Cambio climático	<b>Elementos</b> importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	40-41	
		<b>Medidas</b> adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para adaptarse al cambio climático	41	
		<b>Metas</b> de reducción establecidas voluntariamente	Marco interno: descripción cualitativa de las metas de reducción de consumos	41	
	Protección de la biodiversidad	<b>Medidas</b> tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa de los impactos y medidas	39	La actividad que realiza el Grupo Amper no tiene impacto directo ni en la biodiversidad ni en áreas protegidas.eas
		<b>Impactos</b> causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Marco interno: descripción cualitativa de las actividades u operaciones en áreas protegidas	39	La actividad que realiza el Grupo Amper no tiene impacto directo ni en la biodiversidad ni en áreas protegidas

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
<b>II. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>					
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	<b>Número</b> total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	50	
		<b>Número</b> total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	51	
		<b>Promedio</b> anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	51-52	
		<b>Número</b> de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa de los despidos totales desglosados por sexo, edad y categoría profesional	52-53	
		Brecha salarial	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	54	
		<b>Remuneración</b> media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	54-55	
		<b>Remuneración</b> media de los consejeros por sexo	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de consejeros por sexo	55	
		<b>Remuneración</b> media de los directivos por sexo	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de directivos por sexo	54	
		Implantación de <b>políticas</b> de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa de la existencia de dichas políticas	56	El Grupo Amper no tiene políticas de desconexión laboral, si bien en el ejercicio 2020 se ha hecho un importante esfuerzo por adaptar el sistema del teletrabajo para poder continuar con la actividad durante el periodo de confinamiento decretado por las autoridades.
		<b>Empleados</b> con discapacidad	GRI405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	54	
Organización del trabajo	<b>Organización</b> del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del trabajo	57		
	<b>Número</b> de horas de absentismo	Marco interno: descripción cuantitativa del absentismo	58		
	<b>Medidas</b> destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas de conciliación	57-58		
Salud y seguridad	<b>Condiciones</b> de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	58-59		
	<b>Número</b> de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades profesionales	59-60		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Relaciones sociales	<b>Organización</b> del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social403	60	
		<b>Porcentaje</b> de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	60	
		<b>Balance</b> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	60	
	Formación	<b>Políticas</b> implementadas en el campo de la formación	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas implementadas en el campo de la formación	61	
		<b>Cantidad</b> total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: descripción cuantitativa de las horas de formación por categoría profesional	61	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: descripción cualitativa de las medidas accesibilidad universal de las personas con discapacidad	61-62	
	Igualdad	<b>Medidas</b> adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-63	
		<b>Planes de igualdad</b> medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-63	
		<b>Integración y la accesibilidad universal</b> de las personas con discapacidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-63	
		<b>Política</b> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-63	
<b>III. Información sobre el respeto a los derechos humanos</b>					
Información sobre el respeto de los derechos humanos	<b>Aplicación</b> de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	63-64		
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, <b>medidas</b> para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	63-64		
	<b>Denuncias</b> por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	64	Durante el ejercicio 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos	
	<b>Promoción y cumplimiento</b> de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	63-64		
	<b>Eliminación</b> de la discriminación en el empleo y la ocupación	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	64		
	<b>Eliminación</b> del trabajo forzoso u obligatorio	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	64		
	<b>Abolición</b> efectiva del trabajo infantil	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas desarrolladas	64		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
<b>IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>					
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	<b>Medidas</b> adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	64-65		
	<b>Medidas</b> para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	64-65		
	<b>Aportaciones</b> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: descripción cualitativa de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	66	No se han realizado aportaciones a estas entidades y/o fundaciones durante el ejercicio 2020	
<b>V. Información sobre la sociedad</b>					
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción cualitativa del impacto	66	El Grupo Amper no realiza actividades que tengan un impacto significativo en las comunidades locales. Tampoco participa en actividades de evaluación de impactos ambientales y sociales, ni programas de desarrollo ni procesos de queja de las comunidades.
		<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: descripción cualitativa del impacto	66	
		<b>Relaciones</b> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Marco interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas	66	
		<b>Acciones</b> de asociación o patrocinio	Marco interno: descripción cualitativa de las acciones de asociación o patrocinio	66	
	Subcontratación y proveedores	<b>Inclusión</b> en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	66	
		<b>Consideración</b> en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa de las relaciones con proveedores	66	
		<b>Sistemas</b> de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Descripción cualitativa y cuantitativa de los sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas	67-70	
	Consumidores	<b>Medidas</b> para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	70-71	Grupo Amper no cuenta con medidas específicas para proteger la seguridad y salud de los consumidores, si no que se asegura que sus productos cuentan con la certificación necesaria exigida por la UE.
		<b>Sistemas</b> de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	70-71	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión	
Información sobre la sociedad	Consumidores	<b>Quejas</b> recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: descripción cuantitativa de las quejas recibidas y su resolución	70-71	Grupo Amper no gestiona quejas de clientes, si no incidencias que son resueltas de forma diaria.
	Información fiscal	<b>Beneficios</b> obtenidos país por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	71	
		<b>Impuestos</b> sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	71	
		<b>Subvenciones</b> públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	71-72	

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No  
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de  
diciembre de 2020

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

A los accionistas de AMPER, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo o Amper) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Marco de referencia: índice de contenidos" incluida en el EINF adjunto.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Amper. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Marco de referencia: índice de contenidos" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Amper son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada, basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el propio EINF (en el apartado “Acerca de este informe”), considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Marco de referencia: índice de contenidos" del citado Estado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

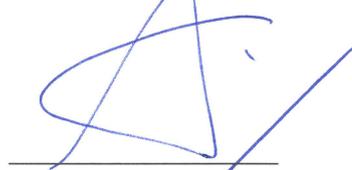
ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02952

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

25 de febrero de 2021